



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 10 de marzo de 2010

NÚM. 34

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª REYES CARMONA BLASCO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2010

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a iniciativa propia y a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la situación de la constitución de la [Corporación Pública Empresarial](#), S.L.U.
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar de las últimas novedades del proyecto denominado Área de iniciativas culturales, educativas y económicas de [Lekaroz](#).
 - Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre los proyectos en los que la Sociedad Pública [SPRIN](#) está prestando asistencia técnica.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 7 minutos.

Comparecencia, a iniciativa propia y a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la situación de la constitución de la Corporación Pública Empresarial, S.L.U. (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 2).

A continuación intervienen el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla, y el Director General de la Corporación Pública Empresarial, señor Pajares Azpíroz (Pág. 3).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Lizarbe Baztán, García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Ramirez Erro (G.P. Nafarroa Bai), Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes responde el Consejero de Economía y Hacienda (Pág. 7).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 13 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 21 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar de las últimas novedades del proyecto denominado Área de iniciativas culturales, educativas y económicas de Lekaroz (Pág. 13).

Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre los proyectos en los que la Sociedad Pública SPRIN está prestando asistencia técnica (Pág. 13).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Ramirez Erro (Pág. 14).

A continuación intervienen el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla y el Director General de la sociedad pública SPRIN, señor Romera Alonso (Pág. 14).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Ramirez Erro, García Adanero, Lizarbe Baztán, Burguete Torres y Erro Armendáriz, a quienes responde el Consejero (Pág. 21).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 56 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 7 MINUTOS.)

Comparecencia, a iniciativa propia y a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la situación de la constitución de la Corporación Pública Empresarial, S.L.U.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Iniciamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. En primer lugar, damos la bienvenida al Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda, y al director general de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, señor Pajares. Comenzamos con el primer punto del orden del día: Comparecencia, a iniciativa propia y a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda y del Director General de la Corporación Pública Empresarial de Navarra para informar sobre la situación de la constitución de la Corporación Pública Empresarial. Esta com-*

parecencia ha sido solicitada por el propio Consejero de Economía y Hacienda y por el Partido Socialista. Señor Lizarbe, tiene la palabra.

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Efectivamente, nosotros solicitamos la comparecencia del Consejero y del Director General –voy a ser muy rápido, a la espera de la información que nos trasladen– porque la ley que aprobó este Parlamento no solo es un instrumento, sino que es una oportunidad para racionalizar y mejorar la capacidad de funcionamiento y de actuación y, por lo tanto, de generar riqueza y de crear empleo de la Corporación Pública Empresarial. En la exposición de motivos de la ley no solamente se habla de la conveniencia de este instrumento para mejorar la prestación de los servicios públicos como elemento que auxilie a la Administración, sino que también se habla de que la Administración, aunque modestamente, influya todo lo que pueda en esa generación de actividad económica y creación de empleo. Por lo tanto, no voy a ocultar que las expectativas del grupo socialista sobre la reordenación y reor-*

ganización del grupo empresarial son muy altas, y lo que esperamos es que este alto grado de expectativa y de confianza no solamente no quede defraudado en el futuro, tampoco en esta comparecencia, ni en esta comparecencia ni en el futuro, porque, lógicamente, esto requiere un tiempo, sino que incluso nos quedemos gratamente satisfechos.

En todo caso, saludo al Consejero de Economía y al Director General, señores Miranda y Pajares, y espero a su información antes de avanzar más en mi exposición. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Lizarbe. Señor Miranda, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Comparezco a petición propia y también a petición del grupo parlamentario socialista para dar cuenta de la puesta en marcha de la Corporación Pública Empresarial de Navarra y de esta manera dar cumplimiento también a lo previsto en la propia ley de creación de esta Corporación, que en su artículo 12 establece que el presidente de la Corporación, acompañado del director general, comparecerán ante el Parlamento de Navarra, al menos una vez al año, para dar cuenta de las previsiones anuales y de la gestión realizada en cada ejercicio.*

Transcurridos los primeros meses desde la constitución de la Corporación Pública Empresarial, que se hizo con fecha 4 de noviembre de 2009, y una vez llevadas a cabo las primeras actuaciones relevantes en relación con esta Corporación, tal y como luego detallaremos, este es un buen momento para comparecer ante esta Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Navarra para dar cuenta de todo lo realizado y también de las previsiones para este año 2010.

Antes de pasar a detallar las actuaciones realizadas, la situación actual de CPEN y los planes para los próximos meses, querría hacer, por ser significativa esta primera comparecencia, unas breves reflexiones. En primer lugar, quiero poner de manifiesto que con la creación de la Corporación Pública Empresarial de Navarra se da cumplimiento a uno de los compromisos de legislatura marcados por el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura, a lo anunciado por este Consejero de Economía y Hacienda en su comparecencia general de septiembre de 2007 y a lo previsto en los pactos presupuestarios alcanzados entre el Gobierno de Navarra y el Partido Socialista de Navarra para los ejercicios de 2008 y 2009, en los que se previó la constitución de esta Corporación.

La Corporación Pública Empresarial de Navarra ha nacido con dos objetivos fundamentales: uno, proceder a la reestructuración del sector público empresarial de Navarra mediante su simplificación y, dos, introducir procedimientos transversales y operativos en las sociedades participadas, bajo el concepto de holding, que permitan la optimización y el funcionamiento del conjunto de las mismas.

Hay que decir, y en este caso creo que a favor de esta iniciativa, que es muy significativo comprobar que en las últimas semanas, en particular desde el pasado 29 de enero, cuando se celebró un importante Consejo de Ministros, se ha levantado un vendaval a nivel nacional y autonómico mediante instrucciones, propuestas e iniciativas para proceder con carácter general e inmediato, en España y en las comunidades autónomas, a llevar a cabo en los diferentes sectores públicos nacionales y autonómicos aquello que el Gobierno de Navarra y este Parlamento ya han puesto en marcha a través de la Corporación, es decir, la reconversión de los entramados públicos empresariales.

Por tanto, creo que para satisfacción de todos los que estamos hoy en esta Comisión y en esta etapa de crisis económica, las iniciativas de Navarra van una vez más por delante y con más orden de lo que se plantea para el resto del país, y eso nos permite afrontar este proceso con más equilibrio y con más control.

También hay que decir, y lo repito nuevamente, que las empresas del sector público empresarial de Navarra, una a una, han sido y son eficientes, fundamentalmente bien gestionadas y controladas desde el punto de vista de la contabilidad pública, como se pone de manifiesto año tras año en los informes de la Cámara de Comptos. Ello no es óbice para decir que, sin duda, ha llegado la hora de que un sector público que ha crecido de forma muy importante durante los últimos veinticinco años y bajo los diferentes Gobiernos de Navarra sea sometido a un proceso como el que ahora acometemos.

También hay que decir que la Corporación Pública Empresarial de Navarra nace con la firme voluntad de aportar valor añadido al sector público empresarial de nuestra Comunidad y que, lejos de convertirse en un nuevo aparato burocrático y controlador, una de sus principales funciones va a ser la de ayudar y cooperar para optimizar, aligerar y, en definitiva, mejorar el funcionamiento de las sociedades integradas en el nuevo holding público, teniendo como uno de sus principales objetivos la reducción del gasto público, la eficacia, la eficiencia y la prestación de la parte de servicio público que a través de este holding, de este sector público empresarial, se presta al conjunto de la sociedad de Navarra.

Dicho esto, voy a intervenir en primer lugar como presidente de Corporación y posteriormente le daré la palabra al director general, don Jesús Pajares, para que les informe sobre lo realizado hasta la fecha y también de las previsiones para los próximos meses.

En primer lugar, haré un breve repaso de la tramitación de esta ley, la puesta en marcha de la sociedad y el momento actual. El Gobierno de Navarra aprobó el proyecto de ley de la Corporación el día 2 de marzo de 2009. Después de la tramitación parlamentaria, la ley de la Corporación Pública Empresarial fue aprobada en el Pleno del Parlamento de Navarra, y les recuerdo que fue aprobada con todos los votos a favor, excepto la abstención de Nafarroa Bai. Por tanto, votaron a favor de la creación de la Corporación UPN, Partido Socialista, CDN e Izquierda Unida.

La entrada en vigor de la ley fue prevista para el día 1 de septiembre del año 2009, y después de los trámites de designación de consejeros se procedió a la constitución de la sociedad, desde el punto de vista formal, el día 4 de noviembre del año 2009.

La ley preveía dos plazos importantes a partir de la fecha de constitución de la Corporación, un plazo de cuatro meses para la incorporación de todas las sociedades participadas por el Gobierno de Navarra en la Corporación, insisto, cuatro meses, y el plazo de un año a partir de la constitución para realizar el estudio o plan estratégico de ordenación y reestructuración del sector público.

Pues bien, respecto a estos dos plazos, hay que decir que la incorporación de todas las sociedades a Corporación, por la transferencia del Gobierno de Navarra, se llevó a cabo el día 18 de enero del año 2010, en un plazo de dos meses y medio, con lo cual yo diría que se ha cumplido con holgura el plazo límite de los cuatro meses, y que a su vez el pasado día 8 de marzo se adjudicó, como luego informaremos, el estudio para realizar un plan estratégico de ordenación y reestructuración, con un plazo de redacción de cinco meses, por tanto, también es previsible que dentro del año previsto por la propia ley contemos con la propuesta de ordenación estratégica del sector.

Como todos ustedes saben, porque así figura anualmente en el informe de la Cámara de Comptos, el punto de partida genérico del entramado público empresarial de Navarra se recoge yo diría que con todo grafismo en este esquema que facilitan la Cámara de Comptos y las Cuentas Generales de Navarra de cada año. Ahí se ve la situación, yo diría que compleja, aunque, por otra parte, también controlada, del sector público empresarial de Navarra. Esta, como digo, es una informa-

ción que reiteradamente aparece en las Cuentas Generales de Navarra.

La situación a 31 de diciembre del año 2009, es decir, inmediatamente antes de la incorporación de sociedades a la Corporación, era la siguiente. El Gobierno de Navarra participaba de forma directa en treinta y tres sociedades, en veintiséis de las cuales participaba de forma mayoritaria y en siete de forma minoritaria. A su vez, esas treinta y tres sociedades en las que el Gobierno de Navarra tenía participación directa participaban en otras doce sociedades que generaban una participación mayoritaria del Gobierno de Navarra. Y a su vez las cuarenta y cinco sociedades, es decir, las participadas directa e indirectamente por el Gobierno, participaban en otras sesenta y dos sociedades de forma minoritaria. Por lo tanto, de manera directa o indirecta y mayoritaria o minoritariamente, el Gobierno de Navarra tiene participaciones en un total de ciento siete sociedades, unas de carácter eminentemente administrativo y otras de carácter eminentemente comercial.

¿Cómo se constituye la Corporación? Yo diría que a partir del 4 de noviembre del año pasado. La Corporación se constituye de acuerdo a lo previsto en la ley de creación, mediante un consejo de administración con nueve miembros, de los cuales tres fueron los propuestos por el Gobierno de Navarra: quien les está hablando, el Consejero de Economía y Hacienda, que a su vez es presidente nato de la Corporación, el Director General de Patrimonio, señor Zubiaur, y la Directora General de Presupuestos e Intervención, Camino Bonafaux; tres a propuesta del Parlamento de Navarra: Anai Astiz, que a su vez ha sido recientemente nombrado vicepresidente de la Corporación, propuesto por el Partido Socialista, Judit Hualde, también a propuesta del Partido Socialista, y Koldo Amezketa, a propuesta de Nafarroa Bai; y, por último, tres profesionales de reconocido prestigio en nuestra Comunidad, que son don Javier Antoñana Gastesi, Empresario del Año 2008, Director de la factoría Irumold, doña María Ángeles Egúsquiza, Catedrática de Economía y Vicedecana de la Facultad de Económicas y Empresariales de la Universidad Pública de Navarra, y doña Reyes Calderón, que es Catedrática de Economía y Decana de la Facultad de Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra. Estos son los nueve miembros del consejo de administración de la Corporación Pública Empresarial de Navarra.

A su vez, la Corporación se ha dotado de una estructura operativa y de funcionamiento que ya les adelanto que va a ser mínima, no hay previsiones de que se incremente con el paso del tiempo, y que está integrada exclusivamente por el director general, don Jesús Pajares Azpiroz, a quien todos ustedes conocen por su anterior dedicación a tare-

as parlamentarias, por un director de control, que ya ha sido seleccionado e incorporado a la sociedad, don Ander Cilveti, y una secretaria de dirección. Esta es la estructura con la que se prevé que funcione Corporación a lo largo de los próximos meses, yo diría que años, una estructura suficiente para acometer la importante labor encomendada pero limitada para no incurrir en más estructura desde el punto de vista del sector público. Por último, el secretario del consejo de administración es don Pedro Ugalde Zariquiegui, que a su vez es Secretario General Técnico del Departamento de Economía y Hacienda.

Desde su constitución, el día 4 de noviembre, la Corporación ha celebrado cuatro consejos de administración. Les voy a referir brevemente los principales asuntos tratados y acordados por el consejo. En primer lugar, el día 4 de noviembre –primer consejo– se procedió a la constitución de la sociedad como tal, al nombramiento de consejeros, al nombramiento de director general, a la constitución de la Comisión de Auditoría y Control y al acuerdo para la selección de asesores legales externos.

El segundo consejo de administración se celebró el día 17 de diciembre del año 2009 y en este consejo se tomó el acuerdo de poner en marcha el concurso para la adjudicación del estudio de reestructuración del sector público de Navarra y también se puso en marcha el procedimiento, a través de la Comisión de Auditoría y Control, para la selección de auditores de cuentas anuales, individuales y consolidadas de la propia Corporación, un trabajo que va a ser muy importante a lo largo de este año 2010 y siguientes.

El tercer consejo de administración de la Corporación se celebró el día 13 de enero del año 2010. También fue muy importante porque se procedió a establecer o a elevar el informe de los administradores, que se trasladó posteriormente al Gobierno de Navarra, por el cual se hacía la propuesta de incorporación de las sociedades participadas por el Gobierno de Navarra a la Corporación Pública Empresarial, por lo tanto, digamos que ese fue el consejo en el que se debatió ampliamente la valoración de las sociedades, el conjunto de las sociedades y las participaciones que el Gobierno de Navarra tenía en aquel momento, y los administradores de Corporación dieron su visto bueno al informe-propuesta de incorporación.

En el último consejo de administración, celebrado el pasado día 8 de marzo, este mismo lunes, se procedió al nombramiento de vicepresidente, como les he dicho, en la persona de don Anai Astiz, se procedió también a la adjudicación de los estudios para elaborar el plan de reordenación del sector público empresarial, que ha sido adjudicado a la empresa consultora Deloitte, también se

puso en marcha un análisis para intentar simplificar en paralelo ese esquema de participaciones que ha heredado Corporación y que viene del esquema del Gobierno de Navarra que había anteriormente. Vamos a ver si durante este proceso merece la pena simplificar ese esquema de participaciones cruzadas del sector público. Si vemos que merece la pena y no tiene coste haremos alguna operación y, si no, esperaremos a la propia reestructuración del sector. Asimismo, en ese consejo de administración se aprobó el plan de actuaciones para el año 2010, del que luego dará cuenta el director general, y también se propuso por la Comisión de Auditoría y Control el nombramiento de auditores para los ejercicios 2010, 2011 y 2012, nombramiento que recayó en la empresa de auditoría KPMG.

Hasta aquí la actuación de lo realizado por la Corporación Pública Empresarial desde el momento de su constitución, el día 4 de noviembre, hasta la fecha de hoy, día 10 de marzo. Creo que ha habido una actividad intensa, creo que se han cumplido las expectativas que por lo menos a nivel de consejo de administración nos habíamos marcado, tanto de incorporación de las sociedades, que era el punto más importante desde el punto de vista de arranque de la sociedad, como de puesta en marcha del estudio de reestructuración, y, a partir de ese momento, nuestros objetivos para el año 2010 se reflejan en el plan de acción o plan de actuaciones, del que dará cuenta el director general.

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA (Sr. Pajares Azpíroz): Buenos días, señoría. Buenos días, señorías. Vamos a empezar a hablar de los objetivos, no sin antes hacer una breve mención a lo que ha supuesto en términos económicos la incorporación de todo el colectivo de empresas que dependían del Gobierno de Navarra a la propia Corporación. Aquí tienen un extracto de cuáles han sido los hitos básicos de toda esta incorporación. En primer lugar, los administradores, como es preceptivo por la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, hicieron un informe; en segundo lugar, el acuerdo del Gobierno de Navarra el día 18 refrendó ese informe, y la escritura se firmó el día 5 de febrero de 2010.

¿Qué significa eso? La aportación de treinta y tres sociedades, a las cuales acaba de hacer referencia el presidente del consejo de administración, participadas directamente por el Gobierno de Navarra, con un valor de 360 millones de euros en la contabilidad del Gobierno de Navarra, pero cuyo valor teórico contable, o sea, lo que esas sociedades valdrían hoy, no en valor de mercado, en el que posiblemente valiesen más, sería 665 millones de euros, luego en este momento hay una plusvalía latente de 305 millones de euros entre lo

aportado y lo que valen. Los 665 millones de euros son los correspondientes a los respectivos porcentajes de participación que el Gobierno de Navarra tenía en esas sociedades. El cien por cien del valor de las sociedades es 1.070 millones de euros, como figura expresado ahí.

Una vez hecho eso, ahora que las sociedades son nuestras, tenemos que empezar a actuar, y las actuaciones de la Corporación van en dos líneas fundamentales: por una parte, la elaboración del plan de ordenación, al que ya se ha hecho referencia, que va a empezar inmediatamente, con un plazo de cinco meses y del orden de seis o siete personas trabajando full time, y, por otra, el propio plan de actuaciones que la Corporación se ha marcado para todo este año 2010.

Vamos a referirnos brevemente a cada uno de ellos. Como se ha comentado, el estudio fue adjudicado el pasado día 8 a la empresa Deloitte, el plazo es de cinco meses, como también se ha dicho, y el informe final del estudio, de forma extractada, es el que tienen ustedes en pantalla. Van a estudiar el contexto y la situación actual del sector público empresarial; van a elaborar un mapa de sociedades y van a realizar análisis individualizados de todas y cada una de ellas mediante entrevistas, obtención de informaciones, etcétera; se va a realizar un análisis DAFO, de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, de todo el sector público empresarial para ver exactamente dónde se puede actuar; se van a establecer los escenarios de actuación posibles, evaluando los impactos del antes y del después de la actuación respectiva; se van a preparar o a establecer los planes de acción con propuestas y recomendaciones concretas; se va a prever cuál sería el contexto futuro de lo que es el sector público empresarial como consecuencia de esas actuaciones y se va a establecer y presentar el plan definitivo de actuación, sin olvidar que antes hay que comunicarlo y hay que gestionar el cambio.

En grandes líneas en esto va a consistir la labor de los consultores. Evidentemente, eso no quiere decir que la Corporación va a permanecer ajena a ese estudio, en absoluto, vamos a trabajar en paralelo y tendremos reuniones muy frecuentes porque ya se ha establecido una comisión de seguimiento en el seno del propio consejo, y la propia dirección y el equipo de la Corporación van a estar muy pendientes de lo que se haga.

En línea con lo anterior y con esa colaboración con los consultores, nosotros vamos a realizar nuestro propio plan de actuaciones. ¿Qué vamos a hacer? En primer lugar, vamos a analizar, como Corporación, todos los aspectos generales de las sociedades y vamos a analizar su funcionamiento interno, sus órganos de dirección, sus características de actividad y de negocio, la organización

interna, los aspectos más relevantes de cada sociedad. Vamos a ver si tienen planes estratégicos, planes de viabilidad, cómo realizan los presupuestos, el grado de cumplimiento de los mismos y por qué hay desviaciones, si las hubiese, y otros temas que se puedan considerar de interés.

Luego vamos a incidir en aspectos económicos más concretos. Se van a revisar de forma global las cuentas de resultados de todas las sociedades públicas, para intentar detectar, de entrada, posibilidades de ahorro en costes cuando veamos, por ejemplo, que a lo mejor están trabajando con diecisiete compañías de seguros, o con las que sean. En esto incidiremos más adelante.

Fruto de eso, va a haber un plan de actuación inmediata con el objetivo claro de reducir los gastos, y en este momento se nos ocurre enumerar algunos de ellos, como pueden ser las políticas de aseguramiento que puede haber en las sociedades, primas, capitales, riesgos, etcétera, si están con una compañía, si están con varias, cuántas compañías hay en el entorno de las treinta y tres sociedades públicas. Vamos a ver también cuáles son las condiciones establecidas con las entidades financieras, si se trabaja con muchas, en qué condiciones, de qué manera, si a lo mejor merece la pena hacer un cash pulling o una centralización de forma y manera que desde una posición de fuerza podamos de alguna manera mejorar condiciones y abaratarlas. Vamos a analizar los contratos de servicios que, evidentemente, muchas de las sociedades tendrán con objeto de ver si se pueden centralizar. Vamos a empezar la coordinación financiera-contable entre el director de control de la Corporación y los directores administrativos y financieros de las compañías; evidentemente, los gerentes de cada una de ellas no estarán ajenos a esto, lo deben saber. Vamos a establecer o a diseñar el sistema de reporting a la matriz. Las sociedades se tienen que acostumbrar y tener la percepción de que están en un grupo y tienen que adquirir cultura de grupo, igual que pasa en un holding privado, pero trasladado a lo público. ¿Qué significa eso? Que el día equis de cada mes, el día que se establezca, tendrán que reportar a la matriz cómo van, y nosotros, desde la matriz, vigilaremos y pediremos explicaciones de las desviaciones, de qué está pasando.

Por último está la consolidación, factor fundamental. Por primera vez en la historia de lo que es el sector público empresarial de Navarra vamos a consolidar, señores, treinta y tres sociedades, porque es la primera vez que se ha constituido un holding. Eso va a suponer un esfuerzo muy importante, y hemos anticipado tanto como ha sido posible el nombramiento de los auditores para que empiecen a trabajar. Ya han empezado a establecer un plan de actuación que permita tener la consoli-

ción de todo este entramado de treinta y tres sociedades en el año 2011, cuando hayan cerrado el ejercicio de 2010, tan pronto como sea posible.

En línea con esto, vamos a empezar a pensar y a diseñar directrices de funcionamiento en determinados temas concretos, directrices que se ampliarán en el futuro, a medida que vayamos adquiriendo un posicionamiento en el colectivo de empresas. Son directrices de cómo tiene que presupuestar anualmente cada una de las empresas, directrices sobre información para establecer el cuadro de mando, que gráficamente permite conocer la evolución de una sociedad. Vamos a marcar directrices sobre la contabilidad y la consolidación contable, a lo que me he referido antes, no solamente vamos a consolidar nosotros, sino que ellos tienen que suministrarnos la información de determinada manera para que nosotros podamos consolidarla. Si la información no viene en regla y de una determinada manera, como se les va a pedir, habrá dificultades para la consolidación arriba, por lo tanto, lo que pretendemos es disciplinar, entre comillas, desde la base.

Vamos a hablar también y a pensar en tributación y consolidación fiscal. No sabemos qué puede pasar, una vez que tengamos establecido el perímetro de sociedades veremos cuáles de ellas pueden tributar de forma consolidada con otras, de forma y manera que si algunas tienen pérdidas compensables se puedan compensar con beneficios que tengan otras, lo cual supondría un ahorro para el colectivo.

También vamos a establecer una directriz sobre decisiones de inversión y de financiación. Cuando haya que invertir veremos cómo tienen que invertir y de qué manera se tiene que controlar y financiar.

También haremos otras actuaciones. Vamos a buscar desde la matriz una herramienta informática, y trataremos de implantarla en este año 2010, que permita tener y mantener la información de todas las sociedades participadas de forma centralizada. Esa herramienta se alimentará desde los respectivos puntos informáticos de cada una de las sociedades, desde abajo hacia arriba, de forma y manera que nosotros desde la central conozcamos toda la información de las sociedades filiales.

Vamos a obtener información sobre la situación de los inmuebles: propiedad, alquiler, metros cuadrados, etcétera, inmuebles ociosos, no ociosos, para tomar las decisiones que correspondan.

Vamos a analizar los riesgos y litigios que las sociedades puedan tener en este momento para conocer exactamente si tienen litigios a favor o en contra. Es otro tema sobre el cual los servicios jurídicos con los cuales colabore Corporación en su momento tendrán que tomar medidas o por lo

menos tendrán que estar en contacto con las respectivas sociedades.

No vamos a ser una isla, no queremos ser una isla, por eso precisamente vamos a colaborar con otras corporaciones públicas nacionales, de hecho, ya hemos efectuado dos visitas a Aragón y yo tengo previsto ir a Extremadura para saber cómo lo hacen y cómo son. Y tampoco queremos ser ajenos a lo que se está haciendo en otros países por encima de los Pirineos. ¿Por qué? Porque sabemos que hay corporaciones públicas en otros países, y el benchmark o cruce de información puede ser muy positivo para intentar hacer mejor las cosas o aprender de ellos.

Nada más. Quiero transmitirles que vamos a actuar con todo el rigor, objetividad e independencia que una corporación de estas características requiere. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias, Jesús. Como habrán podido ver, la Corporación está en marcha, ya tiene tareas muy importantes por delante y un trabajo muy interesante para realizar, para aportar, como he dicho al principio de mi intervención, valor añadido al conjunto empresarial público de Navarra, no presuponiendo que lo hecho hasta ahora no haya estado bien, sino presuponiendo que lo que hagamos a partir de este momento mejorará y que será en beneficio del conjunto de la sociedad navarra. Por nuestra parte, nada más. Estaremos muy gustosos de responder a cualquier pregunta.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Miranda y señor Pajares. Señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Además de agradecer la información –al final de mi intervención haré alguna consideración con carácter global– diré que el esquema que nos ha mostrado el señor Miranda es correcto en cuanto a su veracidad, pero falta un cuadro, que es el cuadro anterior. Es verdad que en esta comparecencia se trata de hablar de futuro, no de pasado ni de presente, pero también es verdad que lo que se va a hacer para el futuro es debido a lo que ha sucedido en el pasado, y UPN lleva diecinueve años gobernando, dieciocho si descontamos algún período de interrupción, y, por fin, podemos hablar aquí de esta Corporación, más allá de su contenido. Falta un cuadro anterior –aunque lo ha dicho no está en el cuadro y lo que suele quedar es el cuadro– y es que todo esto tiene su origen en las condiciones que el Partido Socialista de Navarra puso para la investidura del Presidente del Gobierno –están en el Diario de Sesiones– y posteriormente en los acuerdos presupuestarios para los ejercicios de 2008 y de*

2009. *¿Sin ese cuadro esto se hubiese hecho o no? ¡Ah!, nunca lo sabremos, pero lo cierto es que ese cuadro está y lo pone muy clarito, y, como está, nosotros queremos reclamarlo, porque ustedes han tenido, no el señor Pajares, pero sí quienes representan al Gobierno, el señor Miranda, dieciocho años para hacerlo y hasta ahora no lo habían hecho. Bueno, nunca es tarde si la dicha es buena, aunque en dieciocho años la verdad es que tiempo han tenido para hacerlo. Vamos a ver si ahora se hace bien. No nos quedemos solo en el más vale tarde que nunca, porque esta es la oportunidad y esperemos que todo esto se haga finalmente.*

En cualquier caso, aclarada esa situación, como quiera que la Corporación Pública Empresarial tiene dos finalidades, una es mejorar aquellos servicios públicos que se le encomienden y la otra participar en la medida que sea posible en la generación de actividad económica, nosotros insistimos en la necesidad y en la importancia de que en los servicios públicos que se le encomienden prime claramente el criterio de la transparencia a todos los niveles, aunque, insisto, al final haré un comentario también sobre esta cuestión.

Y decimos esto no por querer buscar razones de crítica donde no las hay, porque de cara al futuro, con el planteamiento que se ha hecho, es probable que estemos iniciando de verdad una etapa absoluta y nitidamente diferente a la anterior; pero recordemos, señorías, que en este Parlamento hay un monotema permanente en todas las legislaturas, y es el estado de las participaciones públicas de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Todo esto empieza en los años 80, con la creación de un pequeño grupo de empresas públicas que prestan servicios a los ciudadanos, pero posteriormente, durante los dieciocho años de gobierno de UPN, hemos llegado a tener un total de ciento siete participaciones sociales con empresas duplicadas incluso en su objeto social, como ha puesto de manifiesto la Cámara de Comptos durante estos dieciocho años, especialmente en los últimos años. Y no quiero ni recordar las claras deficiencias que la Cámara de Comptos ha puesto de manifiesto cuando el Gobierno era de mayoría absoluta con la participación de algún otro partido político además de Unión del Pueblo Navarro que, evidentemente, no es el objeto de esta comparecencia.

Por lo tanto, nos parece que es fundamental que lo que se haga se haga teniendo en cuenta ese pasado, no vaya a ser que al final todo este viaje no sirva para nada. Seguramente habrá tentaciones, algunas de fuera y otras de dentro del propio sector público, tal y como pusimos de manifiesto en la defensa de las enmiendas que presentamos al proyecto de ley del Gobierno. Por eso al grupo parlamentario socialista le parece que es funda-

mental que, como se ha dicho, exista una matriz, y yo añadido, por si alguno de estos términos no se ha dicho, que ordene, diseñe, dinamice, impulse y controle el propio sector; porque no nos olvidemos de que una de las cuestiones fundamentales en la filosofía de la ley e incluso en la letra de la ley que aprobó este Parlamento partía de que el Parlamento tiene capacidad de control limitada por la propia idiosincrasia de la institución parlamentaria y de los mecanismos de control parlamentario, y el mejor control y el más eficiente va a ser el control que venga precisamente del propio grupo, por eso aplaudimos lo que se ha comentado aquí en ese sentido.

El 8 de marzo de 2010 se nos expone que hay varios acuerdos, uno de ellos el de adjudicación de los trabajos del plan de ordenación y reestructuración del sector público empresarial. Bien, no podemos ni debemos entrar a cuestionar el método ni el adjudicatario de la realización de ese plan de ordenación y reestructuración del sector público, pero nos ha sorprendido no verlo, aunque ya sabemos que legalmente no es necesario, en el portal de contratación del Gobierno de Navarra. No sé si ha estado, hombre, ni yo ni mi grupo lo miramos todos los días porque no nos dedicamos precisamente a ese tema, pero tratándose del primer plan tal vez hubiese sido conveniente, más allá de que el señor Pajares ha comentado que se realizó un concurso público.

Decimos esto, de verdad, créanme, señor Consejero y señor director general, no por buscar, como he dicho antes, motivos de crítica donde no los hay, sino porque, tenemos que decirlo claramente, creemos que la reestructuración de este sector, su reordenación, su dimensionamiento, su potenciación, etcétera, pasan en buena medida por que los sistemas de diseño de la estrategia y de control se realicen desde fuera del propio sector; al menos hoy por hoy, y esperamos que con estas palabras nadie en ninguna empresa pública se sienta menospreciado porque, desde luego, no es la intención de este grupo parlamentario, pero es necesaria esa auditoría externa también a la hora de planificar el futuro.

Y, bueno, por poner una nota, me imagino que la alianza que tiene la unión temporal de empresas Deloitte y Tracasa para otros temas, concretamente para el llamado sistema extra de gestión y modernización de procedimientos administrativos que casualmente el Gobierno acordó en su última sesión de gobierno para el conjunto de la Administración, no tendrá nada que ver con esto. Nosotros lo decimos claramente: quien diseñe esto y quien lo controle lo tiene que hacer desde fuera del grupo por el buen fin de la operación, porque probablemente no va a incurrir en los defectos que, lógicamente, tiene que tener un grupo no adecua-

damente vertebrado y articulado durante estos dieciocho años. En fin, es una pequeña aclaración.

Quería preguntar por los plazos. Se habla de cinco, seis, siete meses. Bueno, nos parece un plazo más que razonable, muy prudencial y ojalá sea ese plazo.

Voy a comentar dos últimas cuestiones antes de hacer una brevisima valoración general. No hemos oído habla de “extinción de sociedades”, y lo decimos también para que se vea que nuestro posicionamiento es absolutamente objetivo y global. Tal vez haya que extinguir sociedades, porque algunas tienen duplicado su objeto social, al menos tendrá que haber fusiones. No hemos oído el término “extinciones”. Nos parece que de alguna forma hay que optimizar la estructura del grupo, lo cual no tiene necesariamente por qué suponer afecciones de empleo, tal vez incluso se cree más, pero nos parece que tiene que haber una clarificación de la estructura societaria y que tiene que figurar la palabra “extinción”, porque lo cierto es que algunas de las sociedades que se han creado a lo largo de estos dieciocho años se han creado no tanto para atender nuevas necesidades como para actuar inadecuadamente en la modificación de comportamientos y estrategias de las sociedades existentes, por lo tanto, lo que no podemos hacer es permitirnos ese lujo, y menos en la época de crisis económica que estamos viviendo.

La segunda cuestión que quería comentar sobre este tema de extinciones es que en la ley hay algo que nosotros, por nuestro origen y vocación política, necesariamente tenemos que manifestar aquí, porque no lo hemos visto en el esquema, y es que la ley habla de la creación de un nuevo ámbito de negociación colectiva. Es un tema que habrá que ver, pero no lo hemos visto en ese plan de actuaciones y a nosotros nos parece que es importante. ¿Por qué? Porque nos parece que ser competitivos no significa tener que apostar necesariamente por los niveles salariales más bajos o por prácticas huidizas de la aplicación de la normativa laboral convencional, y creo que se me entiende. Es decir, aquí no estamos diciendo que esto tiene que ser una Administración bis a efectos laborales, lo que estamos diciendo es que el contenido de la ley tiene que cumplirse, y en la ley se habla de un nuevo ámbito de negociación colectiva, es decir, una de las cosas que hay que ordenar es la política de recursos humanos, pues hasta ahora ha habido tantas políticas de recursos humanos como me atrevería a decir empresas participadas por el Gobierno de Navarra, y, evidentemente, así como hay que ver cómo se ordenan las pólizas de seguros, la relación con las entidades bancarias y tantas otras cuestiones menores que se han dicho, nosotros ya hemos transmitido esto a lo largo de la tramitación de la ley y con posteriori-

dad, y entendemos que tenemos que hacerlo también formalmente en este acto.

Por último, haré una consideración final también dentro de, como ven, la absoluta claridad y contundencia de esta intervención. Es la primera vez que viene a este Parlamento el Consejero de Economía en su calidad de presidente de la Corporación Pública Empresarial, acompañado del director general, lo que es evidente porque antes no lo había, repito, es la primera vez que viene el Consejero de Economía y habla con claridad del entramado público empresarial de esta Comunidad, con luz, con taquígrafos y sin esconder nada. Y creo que eso también hay que ponerlo en valor, porque nos ha costado años, y a algunos legislaturas, conseguir arrojar transparencia sobre esta cuestión, y esto es bueno para la política, para la credibilidad del Gobierno, pero sobre todo va a ser bueno para la propia Corporación Pública Empresarial. Por lo tanto, en nuestra modesta opinión, este ejercicio de hoy hay que ponerlo también sobre la mesa sin desmerecer, evidentemente, lo que he dicho hasta ahora.

Y esperamos, repito, que esta primera vez sea el inicio de un trabajo que, desde luego, no tenemos ninguna duda de que va a ser serio, como ha sido esta comparecencia, con información detallada y que, evidentemente, supondrá un punto y aparte entre el pasado y el futuro. No tenemos ninguna duda de que el futuro va a ser diferente en esta cuestión fundamental y nada secundaria para la Comunidad Foral, pero esperamos que además de diferente sea mejor para el conjunto de los ciudadanos, y eso pasa, evidentemente, por esa racionalización.

Por lo tanto, y termino ya, señora Presidenta, esperamos que los buenos consejos endógenos sirvan y los malos consejos endógenos sean desterrados. Como esta es una comparecencia y aparece en el Diario de Sesiones, lo digo básicamente para que conste en el Diario de Sesiones y sobre todo para que nos escuchen no solamente los ciudadanos sino los que gestionaron el entramado público empresarial y los que lo van a gestionar. Y, de verdad, como ya se imagina el señor Consejero, no lo digo por decir. Muchas gracias por sus informaciones y por su comparecencia.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Lizarbe. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco la presencia del Vicepresidente del Gobierno y del director general de la Corporación Empresarial de Navarra. Entendemos que se cumplen las expectativas aprobadas en su momento por este Parlamento en una ley que no tuvo votos en contra, como bien ha comentado el Vicepresidente. Creo que todos apos-

tamos por la reestructuración de las empresas públicas y por poner más orden en esas empresas para que al final tengan el objetivo para el que se crearon, que es servir al conjunto de los ciudadanos. Poco más hay que decir; yo creo que se han dado muchas explicaciones, explicaciones que nosotros vemos muy positivas.

Lógicamente, si quiero contestarle al señor Lizarbe, ya que se ha referido directamente a Unión del Pueblo Navarro como partido del Gobierno. Hay que decirle que en los últimos diecinueve años el Partido Socialista habrá apoyado no menos de trece presupuestos, creo yo, y que, por lo tanto, parte de responsabilidad tendrá, aunque reconozco que siempre tiene más el Gobierno. Espero que en otras entidades e instituciones también se reconozca que siempre es una responsabilidad del Gobierno. También tengo que decir que por lo menos un presupuesto entero fue responsabilidad del Partido Socialista, por lo tanto, siempre conviene repartir lo que haya sido positivo, pero también las críticas que ha hecho.

En todo caso, creo que hay que mirar al futuro, como bien decía él, creo que se hizo una buena ley el pasado año en este Parlamento, y a lo largo de este año iremos viendo si acertamos al aprobar la ley y si acertamos al reestructurar el conjunto de las empresas públicas. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor García Adanero. Señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer las explicaciones que nos han transmitido hoy porque realmente estamos ante una cuestión que ha suscitado numerosos debates en este Parlamento. No es casualidad que ya en 2003, en su discurso de investidura, el actual Presidente del Gobierno de Navarra anunciase la inmediatez de la reordenación y reorganización del entramado público empresarial, aunque entonces no definió la fórmula. Sé muy bien cuándo el señor Iribarren anunció por primera vez que se iba a utilizar el modelo extremeño, es decir, el de agrupación en un holding, y seguir de alguna forma esa línea, pero eso es algo que no se ha sustanciado hasta siete años después de que el Gobierno de Navarra lo anunciase.

Por ello nosotros consideramos que tiene trabajo, y vamos a apoyarlo en todo este trabajo porque realmente es necesario que se actúe con determinación, sin tabúes, con criterios de eficiencia, de racionalización y un término que usted ha utilizado, que es el de disciplina, aunque referido a un ámbito muy concreto, que se imponga una cierta disciplina, de tal forma que se pueda constatar que un entramado público, necesario en todas las sociedades

modernas, puede cumplir un papel muy importante, y lo cumple en muchos ámbitos, que realmente sea un instrumento al servicio de lo público, y que el control, la claridad y la transparencia sean elementos que imperen en toda su actividad.

Estamos hablando de un entramado público empresarial no exento de polémicas. Muchas veces se ha hablado de la venta de lo que fue una empresa pública, EHN, y la controversia generada al respecto. No sabemos si el holding tiene alguna aspiración de reinvertir esos recursos que todavía hoy están en Bolsa en otra área o qué es lo que realmente se va a hacer con ese dinero, pero, bueno, estamos ante una cuestión que ha suscitado tremendas polémicas, y con el tiempo se ha atisbado que determinadas operaciones con respecto a las mismas han sido realmente negativas para esta Comunidad, o por lo menos no hay nada positivo constatable en muchas de esas actuaciones.

Por lo tanto, nosotros nos mostramos satisfechos de la exposición que ha hecho el señor Pajares, director general de la Corporación Pública Empresarial, en la medida en que atisbamos determinación. Compartimos las referencias hechas por el señor Lizarbe sobre que realmente hay una disposición a reordenar, a racionalizar y a situar en parámetros digamos lógicos, desde una concepción de empresa pública, todo lo que estaba desordenado.

Tengo que decir que vemos una simetría entre la determinación y la disposición que atisbamos en el señor Pajares, director general de la Corporación Pública Empresarial, y la actitud del señor Consejero, presidente del consejo de administración, porque ya sabemos que es habitual en sus intervenciones barnizar toda valoración con auto-complacencia, pero, claro, si de lo que se trata es de ordenar un sector que, como dice el señor Consejero, ha funcionado estupendamente, si se trata de ordenar un sector en el cual, según el señor Consejero, la Cámara de Comptos siempre dice que todo va muy bien, pues nos tenemos que preocupar, porque la Cámara de Comptos ha emitido muchos informes. Le recuerdo uno en el que hablaba del papel que jugó Sodena en la exposición Navarra, un futuro entre todos o el relativo a qué criterios se utilizaban por las empresas públicas a la hora de realizar contrataciones o la recomendación habitual de la Cámara de Comptos al objeto de reseñar la necesidad de una reordenación urgente que ha llegado por fin, pero llega siete años después de que el Presidente del Gobierno de Navarra, también el actual, es decir, el señor Sanz, se comprometiese a ello.

Nosotros esperamos que de alguna forma impere esa determinación que atisbamos en la dirección general de Corporación con esas funciones, con esos planes. Primero, lógicamente, hay que hacer un diagnóstico y canalizar, hay que

saber de qué estamos hablando para luego reordenar un entramado empresarial en el que se han solapado muchísimas funciones, es decir, ha habido actuaciones paralelas en operaciones concretas, por ejemplo, en cuanto a suelo industrial, estaban Nasursa y Vinsa, y uno se preguntaba: ¿para qué está Nasursa si luego es Vinsa la que compra? Bien, hay muchas cuestiones, hay una serie de empresas que de alguna forma están, y me va a permitir la expresión, moribundas o en una situación de stand by, casi en coma, aunque siguen existiendo, y estamos hablando de Posusa, etcétera. Va a haber que actuar en las mismas con criterios de eficiencia, con criterios profesionales, y en este sentido nosotros constatamos la capacidad de la dirección y del conjunto de asesores y de personas para resolver toda esta situación.

El señor Consejero, en ese ejercicio permanente de autocomplacencia, dice: fíjense qué adelantados vamos que, después de que lo hemos hecho, el Gobierno del Estado nos manda una directriz para que lo hagamos. Pero ahí están la profesionalidad y la determinación del director general cuando dice que van a visitar y a conocer otras que ya están, por ejemplo, en Extremadura y Aragón. Por lo tanto, señor Consejero, reconocerá que en este proceso Navarra no está liderando nada, es decir, que hay otras comunidades que han actuado en este sentido.

En definitiva, todo lo que sea una reordenación, una racionalización, una actuación sin tabúes, sin limitaciones, va a contar con el apoyo de este grupo parlamentario, y le animamos porque sabemos que tiene un duro trabajo que realizar, porque estamos ante un sector que tenía dosis muy preocupantes de desorganización, de desorden, y, por lo tanto, requiere una intervención decidida, con determinación, que en muchas ocasiones tendrá que ser tenaz y con una disposición de superar todos los obstáculos que ustedes encuentren, que, lógicamente, van a encontrar, y también muchas resistencias, pero desde el prisma que pueda dar esa posición de visión general objetiva desde un consejo de administración que tenga una visión absoluta de cuál es el entramado completo, creemos que tienen posibilidades de hacerlo y les vamos a acompañar en todo aquello que vaya dirigido en ese sentido. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Ramirez. Por el CDN, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on, señorías. Doy la bienvenida al señor Miranda, Consejero de Economía y Hacienda y Vicepresidente del Gobierno, y al señor Pajares, responsable de Corporación Pública Empresarial y anterior compañero en esta Cámara. Les doy la bienvenida y les

agradezco las explicaciones sobre una cuestión en la que el CDN también ha venido insistiendo. Considerábamos que era una asignatura pendiente en el ámbito de la Administración Pública de la Comunidad Foral de Navarra todo lo relacionado con la reestructuración del sector público empresarial con el objetivo de optimizar el funcionamiento de las empresas y, por tanto, del amplio abanico de iniciativas empresariales que se han venido creando a lo largo de los últimos años en el marco de la Comunidad Foral de Navarra.

Nosotros hemos de reconocer que en su discurso de investidura el Presidente del Gobierno ya asumió un compromiso público referido a esta cuestión, compromiso que nosotros apoyamos con nuestro voto a la investidura final de presidente del entonces candidato a la presidencia del Gobierno y que no hacía sino confirmar nuestro compromiso con esta y otras cuestiones a lo largo de estos cuatro años.

Por tanto, la comparecencia de hoy a nosotros nos ha satisfecho en la medida en que se plantea, y parece que con verdadera voluntad política, avanzar en un proceso de reestructuración del sector público empresarial, con el fin de conseguir una mayor optimización en el funcionamiento de las empresas, aplicando criterios de eficacia y de eficiencia en la gestión pública y, por tanto, también en el gasto. Hemos de reconocer que tenemos mucha ilusión y mucha confianza en esta iniciativa que entendemos que es un buen instrumento aunque, evidentemente, tiene sus riesgos. Nosotros no vamos a aceptar de ninguna manera que esto suponga más de lo mismo, que la Corporación al final no cumpla los ambiciosos objetivos que se ha planteado hoy y que van a estar sujetos a distintas dinámicas, resistencias, como ya se ha comentado, que pueden hacer que no se cumplan, pero, evidentemente, ese afán de evitar duplicidades en la gestión, de aportar criterios de eficacia y de eficiencia en el gasto público, y en este caso en la gestión del conjunto de las empresas públicas de la Comunidad Foral de Navarra, creo que es una necesidad, incorporando también criterios de simplificación.

Se han puesto algunos ejemplos de hacia dónde debe ir la Corporación. El propio señor Pajares y el Consejero han señalado los plazos a la hora de ir desarrollando los ambiciosos objetivos, pero no es menos cierto que, desde el reconocimiento de que a lo largo de los últimos años ha habido una especie de reino de taifas, hay aspectos en los que hay que insistir, y uno de los aspectos en los que habrá que insistir, sin duda, será el de la política de personal, y no solo en la contratación, analizando el sentido, el fundamento, la necesidad de todas y cada una de las personas que trabajan en las distintas empresas públicas, sino también en aspectos retributivos. Habrá que analizar aspectos relacio-

nados con la retribución de todos y cada uno de los trabajadores de las empresas públicas, de los responsables máximos de las empresas públicas, de las gerencias, en definitiva, habrá que apostar por un convenio, por una dinámica en la que se establezca clara y rotundamente el funcionamiento de las empresas, el funcionamiento de cada uno de los trabajadores de esas empresas y también las condiciones laborales en las que van a seguir trabajando como consecuencia de este proceso de eficacia y de eficiencia, de simplificación, en definitiva.

Nosotros apoyamos esta iniciativa. Entendemos que algunos aspectos que se han puesto encima de la mesa referidos al plan de inmuebles también son una prioridad en la que habrá que trabajar con el fin de evitar duplicidades. En ese sentido, estoy seguro de que también hay mucho camino por recorrer. También quiero insistir en el criterio de que las empresas públicas están al servicio del interés general y habrá que analizar si en algunos momentos concretos el funcionamiento de algunas empresas genera una competencia desleal a la iniciativa privada. Por tanto, también tendremos que reflexionar sobre el sentido de todas y cada una de las empresas y el funcionamiento que vienen desarrollando.

Nosotros entendemos que esta es una buena iniciativa, como manifestamos con nuestro voto a favor en el proceso de creación de la Corporación Pública Empresarial, por tanto, sepan que van a contar con todo el apoyo del CDN para cumplir todos y cada uno de los ambiciosos objetivos que se han planteado, que esperemos que no se queden simplemente en una declaración de intenciones, sino que a lo largo de lo que nos queda de legislatura todos los objetivos ambiciosos que nos hemos marcado se hagan realidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muchas gracias, señor Burguete. Por Izquierda Unida, señor Erro, tiene la palabra.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Saludo y agradezco la presencia hoy aquí del presidente y del director general de la Corporación Pública Empresarial de Navarra. Realmente, nosotros, como Izquierda Unida, dimos el apoyo a la ley y al impulso de la creación de este holding empresarial público precisamente por lo que el señor Miranda señalaba, por la necesidad de aportar valor añadido al sector público empresarial y que verdaderamente sirva para reordenar este sector.

En ese sentido, tendremos que decir que la música de lo que se está presentado nos suena bien. Nos suena bien, en primer lugar, por el director de orquesta. Al señor Pajares lo hemos conocido durante los últimos dos años por su presencia en el Parlamento, conocemos el rigor en su forma de pensar y de actuar y creemos que ha sido una

buena elección ponerle al frente de la Corporación. Esperamos no tener que desdecirnos de esto en ningún momento, pero, conociéndole, evidentemente, consideramos que el director de orquesta al menos tiene posibilidades de dirigir bien la orquesta. Y el resto de lo que se está diciendo también nos suena bien, pero de momento solo es música. No podía ser de otra manera porque estamos a muy pocos meses de la constitución de la propia Corporación y, por lo tanto, iremos viendo cómo se va creando.

Hacer una corporación era una necesidad que veíamos todos excepto el Gobierno. La veíamos los grupos parlamentarios, la veía la Cámara de Comptos, la veía la sociedad navarra, pero el Gobierno ha seguido constituyendo sociedades hasta la víspera de la aprobación de la ley de corporación pública en función de una serie de necesidades nunca bien explicadas que han llegado a crear el mapa este que nos ha presentado el Consejero, y prácticamente hacía falta un GPS para saber realmente dónde nos encontrábamos entre esas ni más ni menos que ciento siete sociedades participadas, treinta y tres de forma directa y el resto de forma indirecta, por el sector público de nuestra Comunidad.

Es evidente que es necesario racionalizar esta situación. Todos pensamos que treinta y tres sociedades públicas es un número exagerado para la realidad de nuestra Comunidad y, en ese sentido, confiamos en ese plan de ordenación y reestructuración, al que nosotros le añadiríamos "y racionalización", del sector público empresarial de Navarra.

Usted hablaba de la necesidad de reducir costes, de reducción de gastos, de ahorro, y a nosotros también nos gustaría saber si hay voluntad o está establecida en el concurso de contratación a Deloitte para la elaboración del plan la necesidad de una agrupación de sociedades, la necesidad de alguna extinción de sociedades, como también se ha señalado. A todas luces es exagerado que en Navarra haya treinta y tres gerentes —que, evidentemente, cobran su salario todos los meses— de treinta y tres sociedades públicas, y también consideramos que es absolutamente exagerado que haya treinta y tres consejos de administración. Evidentemente, unos no tendrán percepciones pero otros sí, a lo que hay que añadir, lógicamente, el consejo de administración de la propia Corporación Pública. Habrá que racionalizar en esa perspectiva de reducción de costes, de reducción de gastos, de ahorrar para el conjunto y el interés general de los navarros y de las navarras.

Nosotros también compartimos la necesidad de disciplinar al sector empresarial, tal y como ha dicho el señor Pajares, pero también habrá que disciplinar al Gobierno. Se ha demostrado que el Gobierno ha venido utilizando las sociedades

públicas para establecer encomiendas que vulneraban la propia ley para no tener que pasar por los controles públicos del proceso administrativo legalmente establecido para determinadas adjudicaciones, como ha venido denunciando la Cámara de Comptos, para ocultar información, y luego nos enteramos de los sobrecostes que se han producido en determinadas infraestructuras, etcétera.

Entonces, a nosotros no nos queda claro si el Gobierno va a poder seguir utilizando esas encomiendas directamente a cada una de las sociedades públicas existentes o si ahora la Corporación Pública va a poner disciplina en estas actuaciones y va a exigir el cumplimiento riguroso de la legalidad en todas y cada una de las encomiendas que el Gobierno pueda establecer. Ese es un punto que nos preocupa porque salpica en cuanto a la buena gestión de los recursos públicos y, evidentemente, la legalidad es la que debe amparar todo proceso de adjudicación y de gestión de la Administración, y en estos momentos no tenemos claro cómo se va a desarrollar ese punto.

Por lo tanto, nos parece que es una buena iniciativa, por eso la apoyamos, por eso le seguimos dando nuestro apoyo. Tenemos que agradecer que en muy poco tiempo se comparezca en el Parlamento para explicar el proceso que se está desarrollando. En este sentido, también valoramos de forma muy positiva este ejercicio de transparencia, creo que es el momento de cambiar los hábitos de funcionamiento del sector público empresarial.

Lo que no comparto es la intervención que ha hecho el señor Burguete. ¿Cómo que no tiene que hacer competencia al sector privado? En una sociedad de mercado no hay competencia desleal, el sector público empresarial deberá intervenir; ¿o es que el sector público empresarial no ha intervenido en la política energética?, ¿no ha intervenido en todos los sectores estratégicos o no debería intervenir en todos los sectores estratégicos que repercutan realmente, como decía el señor Consejero y nosotros compartimos, en aportar valor añadido al sector público empresarial? Evidentemente, el sector público empresarial hace competencia en el mercado y debe seguir haciéndola y, desde luego, en el acierto en cuanto a los sectores en los que debe competir estará el acierto precisamente de un sector público empresarial potente, dinámico y que verdaderamente sirva para el interés general del conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Erro. Señor Miranda, cuando quiera.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias. Me van a permitir que no considere mi inter-*

vención una réplica sino todo lo contrario, allá cada cual después. Mi valoración de las intervenciones es también positiva. Digamos que, quitando lo que forma parte del envoltorio de cada una de las intervenciones, el conjunto de las mismas deja traslucir el apoyo que ya se manifestó en el Parlamento a esta Corporación, a la labor que tiene encomendada, al reconocimiento de la dificultad de los trabajos que tenemos por delante. Por mi parte, y supongo que también por parte de la dirección general que depende del consejo de administración de Corporación, asumimos este importante reto, reto ambicioso de poder dar cuenta del trabajo hecho hacia el final de este ejercicio de 2010, con el resultado esperado por todos los que apoyaron la creación de esta Corporación.

Tan solo haré un par de precisiones técnicas. El concurso para la adjudicación de la consultora se ha hecho por procedimiento negociado. De acuerdo a lo previsto en la legislación actual sobre contratos públicos, se ha invitado a las diez principales compañías auditoras que operan en España, y creo que es un número más que relevante para hacer una selección ajustada, pública y con competencia suficiente. Creo que así se ha puesto de manifiesto.

También haré una precisión. Hay que dar por supuesto que todas las encomiendas realizadas por el Gobierno de Navarra a las diferentes sociedades públicas cumplen con la legalidad que se exige al Gobierno como Administración Pública. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Consejero. Finalizado el debate del primer punto, agradecemos de nuevo su presencia al señor Pajares, director general de la Corporación Pública Empresarial. Suspendemos la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 13 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 21 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar de las últimas novedades del proyecto denominado Área de iniciativas culturales, educativas y económicas de Lekaroz.

Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre los proyectos en los que la sociedad Pública SPRIN está prestando asistencia técnica.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Señorías, reanudamos la sesión de la Comisión de*

Economía y Hacienda. Damos la bienvenida al director-gerente de la sociedad pública SPRIN, señor Romera. Continuamos con el debate de los puntos 2 y 3, que hacen referencia a las actividades de la sociedad SPRIN. Si no me manifiestan lo contrario los debatiremos conjuntamente. Los puntos son: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar de las últimas novedades del proyecto denominado Área de iniciativas culturales, educativas y económicas de Lekaroz y comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre los proyectos en los que la Sociedad Pública SPRIN está prestando asistencia técnica.

El punto 2 ha sido solicitado por Nafarroa Bai. Para la defensa del mismo, señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta. No tenemos ningún inconveniente en debatir los dos puntos conjuntamente, dado que se trata de una inversión de la sociedad pública SPRIN.*

Quiero presentar un poco cuál es el objeto de la solicitud realizada por este grupo parlamentario. Se trata de conocer diferentes cuestiones sobre las previsiones, las intenciones y las actuaciones del Gobierno de Navarra con respecto al antiguo colegio de Lekaroz que, como todas sus señorías saben, se adquirió por el Gobierno de Navarra en 2007, a través de la sociedad SPRIN, y en marzo de 2009 se firmó un convenio con el Ayuntamiento de Baztan y la asociación de antiguos alumnos con el objetivo de dinamizar un foco de actividad económica, cultural y educativa de alto nivel en el Valle de Baztan.

Es un proyecto que está incluido en el Plan Navarra 2012, que cuenta con doce millones de euros de presupuesto, y nos gustaría conocer fundamentalmente dos cuestiones. En primer lugar, la visión y el componente estratégico que el Gobierno de Navarra va a aportar o ha definido para este proyecto y, en segundo lugar, la fórmula de trabajo y la visión interdepartamental de los diferentes ámbitos que actúan en los objetivos, como puede ser el ámbito cultural, en el que ya se han definido una serie de iniciativas, y el ámbito económico, es decir, nos gustaría saber qué tratamiento interdepartamental se está dando a este proyecto, dado que se trata de un proyecto con una muy importante inversión y que aborda diferentes ámbitos de actuación, desde el ámbito cultural hasta el de la dinamización económica que tendrá que tener alguna visión o alguna estrategia definida al objeto de ser incardinada en las posibilidades de desarrollo endógeno de la zona.

Con esta breve exposición termino mi intervención y posteriormente, en la réplica, haremos uso de la palabra para hablar de esta cuestión y tam-

bién de toda la información que ante la solicitud pedida por el Gobierno de Navarra podamos crear oportuna. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Ramirez. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Ramirez, efectivamente, esta comparecencia se realiza a petición propia como extensión de aquella otra que realizamos hace unas semanas, en la que se informó sobre las actuaciones en diversos proyectos en los que participa la sociedad pública SPRIN de forma directa como sociedad propietaria o de forma parcial. Como comenté en aquella ocasión, para que entendieran que no había ninguna pretensión de ocultamiento de información, inmediatamente pedí la comparecencia para informar sobre aquellas otras iniciativas, en este caso tres, en las que la sociedad pública SPRIN no actúa como propietaria de las iniciativas que se realizan o de las sociedades que las gestionan, pero tiene un papel muy importante desde el punto de vista de la asistencia técnica para el desarrollo de estos proyectos. En particular, como ya adelanté en su día, son tres proyectos: el circuito de Navarra, ubicado en Los Arcos, el área de iniciativas culturales, educativas y económicas de Lekaroz, y la denominada, por lo menos por nosotros, Nave de Buztintxuri, que se está transformando por iniciativa privada en un recinto ferial de Navarra.*

Quiero recordar que el circuito de Navarra y el área de iniciativas culturales, educativas y económicas de Lekaroz están incluidos en el Plan Navarra 2012 desde el primer momento, es decir, desde el momento en que fue aprobado por el Parlamento de Navarra como plan de actuaciones de inversión pública frente a la crisis económica durante los años 2008 a 2012.

Me acompaña, como pueden comprobar, el director general de la sociedad SPRIN, que también hará su intervención sobre los detalles de cada uno de los proyectos y, por tanto, vamos a repartirnos la presentación de cada uno de ellos.

En primer lugar, vamos a hablar del circuito de Navarra. El circuito de Navarra –ahí tienen ustedes una foto aérea que no se corresponde exactamente con las últimas que se han tomado, sino que es una fase anterior– es una obra, una instalación que está muy avanzada en cuanto a su ejecución, una instalación –y con esto no quiero volver a sacar ningún tema espinoso– que se invitó a visitar a esta Comisión hace unos meses, y yo vuelvo a reiterar la invitación porque creo que merece la pena que sea conocida in situ por la magnitud e importancia de la misma. Creo que, más allá de

las explicaciones que se puedan dar en sede parlamentaria, merece la pena que esta Comisión de Economía disponga de una jornada para visitarla y que conozcan ustedes de primera mano cuál es el alcance de la misma.

Les recuerdo lo que informé en su momento sobre esta infraestructura de cuya evolución vamos a dar cuenta al día de hoy por la vinculación de SPRIN en cuanto a la asistencia técnica en su desarrollo. En el momento actual, el circuito de Navarra es una sociedad anónima que está participada en un 95 por ciento por el Gobierno de Navarra, en este momento a través de la sociedad Corporación Pública Empresarial, que es la que detenta la propiedad de todas las participaciones directas del Gobierno de Navarra, es decir, realmente la propiedad en este momento es de CPEN en el 95 por ciento, y en un 5 por ciento de una sociedad privada, Construcciones Samaniego, que es, como ahora explicaremos, la que puso en marcha en su momento esta iniciativa también de la mano del Gobierno de Navarra.

El papel de SPRIN en este proyecto ha sido la asistencia técnica para la construcción y para la puesta en marcha de la gestión y de la actividad del mismo que prevemos hacer a lo largo de este año 2010.

La historia del circuito de Navarra, sobre el cual se ha escrito mucho, pero creo que no con el conocimiento exacto de lo que ha sido su devenir desde el punto de vista de iniciativa societaria de construcción y de gestión, es la siguiente. Esta iniciativa tiene carácter privado en su origen, es una iniciativa que fue presentada al Gobierno de Navarra por una sociedad privada, Construcciones Samaniego. El Gobierno de Navarra entendió, como luego explicaremos, que era una idea que se podía tomar en consideración como otras muchas que ha habido en Navarra desde la iniciativa privada, y ojalá hubiera muchas en el futuro, pues es muy importante que la iniciativa privada aporte ideas e iniciativas que sean analizadas por el Gobierno y que participe en aquellas que tienen interés público. Como les digo, fue una iniciativa que se puso en marcha a finales del año 2006, que fue tomando cuerpo en los primeros meses del año 2007 y que se puso en marcha de manera formal, mediante la constitución de la sociedad Circuito de Navarra, en el mes de abril del año 2007, con una participación minoritaria del Gobierno de Navarra, un 45 por ciento, y con una participación mayoritaria de la sociedad privada que propuso la idea y que la impulsó junto con el Gobierno de Navarra, que es, como ya he dicho, Construcciones Samaniego, con un 55 por ciento.

Bajo esa fórmula societaria se empezaron a tramitar los proyectos, los estudios de alternativas de viabilidad en el primer cuatrimestre del año

2007. Se planteó la tramitación del PSIS en el mes de abril del año 2007, el Gobierno de Navarra acordó la tramitación como PSIS en el mes de junio del año 2007 y después de su tramitación a lo largo del verano de ese ejercicio se procedió a la aprobación del proyecto sectorial en el mes de noviembre del año 2007.

Simultáneamente, la sociedad impulsora de esta iniciativa, insisto, en ese momento participada minoritariamente por el Gobierno de Navarra con un 45 por ciento, comienza los trabajos previos para la redacción de los proyectos y para el inicio de construcción de las obras que tiene encomendada la sociedad constructora y promotora de la iniciativa, Construcciones Samaniego. Eso acontece entre finales del año 2007 y los primeros meses del año 2008. Desde el punto de vista societario, exclusivamente societario, se pone de manifiesto que para acometer una iniciativa de estas características hay que hacer un desembolso de capital, como luego explicaremos, que requiere aportaciones dinerarias expresas por parte de los socios promotores, y se da la circunstancia, que no creo que sea extraña en las circunstancias actuales, de que la crisis económica no permite a la sociedad privada impulsora del proyecto en términos societarios atender los desembolsos necesarios para llevar a cabo esta iniciativa.

A lo largo del segundo trimestre del año 2008 el Gobierno de Navarra hace un análisis en profundidad sobre la situación de esta iniciativa. El Gobierno de Navarra considera que sigue siendo plenamente válido el interés público por la construcción de un circuito de velocidad en Navarra, en el que intervino desde el primer momento –luego detallaremos las razones que nos mueven a ello–, por tanto, entendimos que, más allá de las dificultades económicas por las que estaba atravesando la otra parte de la sociedad, era importante mantener este proyecto, proyecto que, por otra parte, fue ratificado en esos meses a través del Plan Navarra 2012, y desde el punto de vista societario se tomó la decisión, sin duda relevante por parte del Gobierno, de pasar a tomar una posición determinante y dominante en la sociedad que puso en marcha este circuito, y, por tanto, en el mes de agosto del año 2008 el Gobierno de Navarra pasa a tomar el 95 por ciento de la sociedad que promueve el circuito, quedando en manos del promotor inicial, de Construcciones Samaniego, tan solo el 5 por ciento. Por tanto, en este momento en el circuito de Navarra, tal y como se conoce, tal y como lo conocemos, tal y como será en los próximos meses y años, cabe esperar, el Gobierno de Navarra participa en un 95 por ciento y la sociedad privada que lo promovió a lo largo del año 2007 tiene una participación residual del 5 por ciento.

A lo largo del año 2008 y primeros meses del año 2009 se procedió a una redefinición de los proyectos porque el Gobierno de Navarra entendió, en este caso como socio mayoritario de la iniciativa, que, puestos a hacer una inversión de esta importancia en nuestra Comunidad y puestos a tener un circuito de velocidad en Navarra, merecía la pena dar algún paso más hacia delante para tener un circuito yo diría que de primera categoría en Navarra y, por tanto, no quedarnos dos pasos atrás, sino quedarnos dos pasos adelante, como nos fueron aconsejando los expertos que participaron en este diseño. Eso conllevó, insisto, la redefinición de los proyectos y tener que afrontar más inversión en la construcción del circuito, pero también la satisfacción que tiene en este momento el Gobierno de Navarra de disponer de un circuito de primera categoría en nuestra Comunidad. Esa es la razón que llevó al Gobierno de Navarra, ya como propietario claramente mayoritario de esta iniciativa, a apostar por un circuito de verdadera entidad en la Comunidad Foral de Navarra.

En estas circunstancias, ya desde el punto de vista puramente societario, hay que decir que la propiedad que tenía el Gobierno de Navarra a través de SPRIN en el circuito se traspasó directamente a propiedad del Gobierno de Navarra en el mes de abril del año 2009 y a su vez, ya como propiedad directa del Gobierno de Navarra, se ha traspasado a la Corporación Pública junto con las otras treinta y dos sociedades participadas directamente, como hemos informado anteriormente, en el mes de enero de este año 2010. Por lo tanto, esta es la foto societaria de esta iniciativa y esta también es la foto precisa, cierta, veraz de lo que ha pasado con el circuito de Los Arcos, ahora el circuito de Navarra, desde su propuesta inicialmente en el año 2006 hasta su realidad en estos primeros meses del año 2010.

¿Por qué el Gobierno de Navarra entendió que era un proyecto de interés para la Comunidad Foral? Se podía haber decidido que sí, se podía haber decidido que no, evidentemente, es una actuación singular; pero el Gobierno de Navarra hizo un análisis de mercado a través de empresas colaboradoras y se puso de manifiesto que la ubicación de este circuito en Los Arcos era apropiada, pues tenía una posición estratégica desde el punto de vista de lo que podía ser el ámbito de influencia del norte peninsular y del sur de Francia, de manera que, como ven ustedes en este gráfico, es el único circuito situado en el norte de España, muy próximo a la frontera francesa y también muy próximo a los puertos del Cantábrico, en particular al puerto de Santander y al puerto de Bilbao, que pueden tener una conexión directa con un mercado muy importante, como es el mercado británico, en materia de escuderías y de aficionados. En este gráfico pueden ver ustedes que hay

una población de más de cuatro millones de habitantes a menos de dos horas del circuito, seis millones de habitantes a menos de tres horas y dieciséis millones de habitantes a menos de cuatro horas y media. Por tanto, puede ser claramente discutible la oportunidad o no de esta infraestructura, pero el Gobierno de Navarra entendió que era una oportunidad de tener una nueva infraestructura deportiva y de ocio en nuestra Comunidad y que además podría tener un amplísimo ámbito de influencia en el exterior de Navarra y, por tanto, se le podría sacar partido desde el punto de vista de su capacidad de atracción hacia el resto de territorio circundante.

¿Cuál es el mapa de los circuitos en España? Creo que también es importante decir de quién son y cuáles son. En este mapa aparece la ubicación de los circuitos en el conjunto nacional. Básicamente están situados a lo largo de la costa mediterránea y del sur de España, y se da la circunstancia de que los principales circuitos españoles son de titularidad pública, y así, la Generalitat de Cataluña es propietaria del circuito de Cataluña, Montmeló; el Gobierno de Aragón es propietario de Motorland Aragón, circuito de Alcañiz, inaugurado el pasado mes de septiembre; la Generalitat Valenciana es propietaria del circuito de Valencia, conocido como circuito de Cheste; la Junta de Castilla-La Mancha es propietaria del circuito de Albacete y la Junta de Andalucía es propietaria del circuito de Jerez. Por tanto, desde el punto de vista de las principales iniciativas para constituir circuitos de velocidad en España, pues para bien o para mal son iniciativas que al final han acabado en el ámbito público. Insisto, tienen los circuitos bajo su ámbito de influencia la Generalitat de Cataluña, el Gobierno de Aragón, la Generalitat Valenciana, la Junta de Castilla-La Mancha y la Junta de Andalucía, y con la puesta en marcha del circuito de Navarra, también el Gobierno de Navarra en lo que corresponde a este circuito.

¿Cuál ha sido la inversión y el desembolso público para hacer el circuito de Navarra? Creo que también es importante aclarar de una vez las cifras que se están manejando desde el punto de vista de la intervención pública. La inversión total prevista en el momento actual para hacer la totalidad del circuito de Navarra asciende a cincuenta y cinco millones de euros. Esos cincuenta y cinco millones de euros se financian de la siguiente manera. Un 36 por ciento, es decir, veinte millones de euros, a través de fondos propios de la sociedad, y un 64 por ciento a través de préstamos que ya están concedidos. De esos veinte millones de euros, que son los que realmente ha aportado o está aportando la sociedad para la construcción del circuito, un 95 por ciento le corresponde al Gobierno de Navarra y, por tanto, el Gobierno de Navarra ha aportado a la sociedad Circuito de Navarra un

total de diecinueve millones de euros. Esa es toda la aportación pública que se ha hecho desde el Gobierno de Navarra para la construcción del circuito de Los Arcos. Creo que merece la pena que esa cifra se conozca con precisión, con claridad y que se disipen todas las informaciones que se han manejado hasta el momento sobre cómo se ha financiado la construcción de esta infraestructura. Insisto, algo más de un tercio a través de fondos propios y dos tercios a través de préstamos que ya están concedidos y se están desembolsando para financiar la ejecución de esas obras.

A su vez, de estos cincuenta y cinco millones de inversión total, hay que decir que un millón y medio se destinó a la adquisición de los terrenos, dos millones y medio se están destinando a equipamiento y al circulante propio de este tipo de negocios, otros dos millones y medio son para afrontar los gastos financieros durante los dos años de construcción, durante los años 2009 y 2010, cinco millones y medio se destinan a lo que son gastos accesorios de cualquier infraestructura, es decir, proyectos, asistencias técnicas, estudios de viabilidad, permisos, licencias, homologaciones, etcétera, y cuarenta y tres millones de euros a la construcción de la totalidad de las obras del circuito de Los Arcos, del circuito de Navarra. Es decir, todo lo que ustedes han podido ver en esa fotografía y todo lo que ustedes podrán ver si quieren hacer una visita al circuito, las pistas, los edificios, las instalaciones y los accesos, toda la inversión propia de esta infraestructura deportiva y de ocio asciende a cuarenta y tres millones de euros, a lo que hay que sumar otra serie de actuaciones complementarias y necesarias para la misma que llegan a cincuenta y cinco millones, de los cuales diecinueve millones han sido desembolsados por el Gobierno de Navarra.

A partir de este momento, si les parece, cedo la palabra al director general de la sociedad SPRIN para que les informe sobre el devenir de los diferentes estudios e iniciativas que se han realizado sobre el circuito de Navarra.

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD PÚBLICA SPRIN (Sr. Romera Alonso): *Gracias Consejero, Presidenta. Como ha indicado el Consejero, el proyecto del circuito de Navarra, ubicado en Los Arcos, no es un proyecto ajeno al Gobierno. Ya desde 2006 en el Gobierno de Navarra, y en concreto a través de SPRIN, se estaba proponiendo la ejecución de un circuito porque se había detectado la oportunidad de construir este tipo de infraestructura y, como ha indicado el Consejero, hubo la posibilidad de empezar a trabajar en él a través de la colaboración con una entidad privada que en ese momento quería asumir el proyecto.*

En cuanto al plan estratégico y al análisis de viabilidad, porque, lógicamente, este tipo de infraestructuras tienen una repercusión muy importante tanto a nivel de impacto como de inversión necesaria, desde el primer momento se vio la necesidad de incluir estudios de viabilidad en todos los análisis. Se encargó en el primer momento un estudio a TNGPO, que era la consultora que hizo el diseño del circuito, en concreto, esta consultora es la que también ha hecho el diseño de Montmeló o de Cheste, y tuvimos una primera visión de cómo iba a ser el negocio, visión que posteriormente detallaremos un poco más.

En agosto de 2007 pasamos a un informe con B+I Strategy, que es una empresa muy importante en el mundo de la consultoría, en el que se abordó de manera más seria todo el impacto económico que iba a tener en Navarra, y tuvimos una versión definitiva en enero de 2008. A lo largo de 2009 y 2010 se ha actualizado el plan, dado que la situación económica actual no es la que teníamos a lo largo de 2007, con la configuración que tenemos actualmente del circuito, con un nivel, como luego indicaré, superior al que inicialmente se había previsto.

La zona de influencia que podemos estimar en este circuito por supuesto que abarca la zona de la Comunidad, desde luego, la zona norte de España, pero nosotros creemos que va a tener impacto internacional. No nos basamos en hipótesis, son realidades que luego contrastaremos, y ya tenemos competiciones de índole internacional así como usuarios, escuderías que van a venir al circuito.

Como digo, el mercado objetivo es muy variado. En un circuito de velocidad no solamente se tienen competiciones, que quizá sea lo más conocido, también vamos a abarcar desde la industria del motor, la competición, los corporativos que llamamos, que son empresas de distintos sectores que pueden realizar eventos en el circuito, afición de los ciudadanos, instituciones y público en general. Luego nos detendremos, si les interesa, en los productos y actividades que vamos a manejar, pero, como ven, los distintos mercados y las distintas zonas nos permiten tener cierto optimismo en cuanto a la explotación de este circuito.

El plan de actuación desde 2009 a 2010, que hemos ido siguiendo paso a paso, nos ha llevado a una replanificación estratégica, como he indicado, con la nueva incorporación del equipo directivo, con la situación económica actual y con la planificación en cuanto a competiciones reales que vamos a empezar a desarrollar.

En enero de 2010 ha comenzado la contratación de personal, la construcción, por supuesto, ha continuado y esperamos poder terminarla en torno a finales de junio, principios de julio.

Durante los meses de junio y julio vamos a tener una explotación sin competiciones de carácter deportivo, vamos a tener rodadas, vamos a tener otro tipo de usos, pero a partir de septiembre consideramos que podemos estar suficientemente rodados como para poder tener competiciones, y, de hecho, ya tenemos calendadas unas cuantas competiciones.

En cuanto al plan de marketing y comercialización, se ha iniciado de manera muy leve, pero a partir de ahora, y con la adjudicación en breves días o semanas a la empresa que va a llevar todo el plan de marketing, esperamos empezar a comercializarlo de manera más agresiva.

Aquí hemos intentado reflejar un año tipo. Estamos considerando un escenario pesimista, es decir; no podemos imaginarnos una situación económica muy buena, media o baja, como es la que tenemos actualmente, y hemos preferido tener un perfil bajo en cuanto a la previsión de ingresos.

Como ven, básicamente pretendemos dividir en dos grandes grupos los productos vinculados al circuito, con los cuales, como ven detalladamente, pensamos que es posible generar ingresos de orden de los tres millones y medio de euros, y con otros productos o actividades vinculados al circuito, que también son importantes, en torno a ochocientos mil, un millón de euros.

En cuanto a la previsión que tenemos de la actividad ordinaria del circuito, como pueden ver de aquí a 2013, a lo largo de 2010 esperamos, dado que solamente vamos a tener seis meses reales de funcionamiento, unas pérdidas del orden de trescientos mil euros para posteriormente, a partir de 2011, empezar a tener resultados de explotación ordinaria positivos.

En 2011 todavía no vamos a tener el circuito completamente asentado, un circuito no es una infraestructura que se pueda poner en funcionamiento normal de la noche a la mañana, lleva su tiempo, tiene que tener historia, tiene que tener competiciones, tiene que ser conocido, y esperamos poder llegar a tener eso a partir de 2013, que para nosotros sería un año medio en cuanto a la posible explotación. En un año y medio, como les indico, con unos ingresos previstos del orden de los 4.600.000 euros, podríamos estar hablando de un resultado de explotación ordinaria de en torno a 600.000 euros positivos.

Las competiciones programadas que, como he dicho, son una parte muy importante de la explotación del circuito y que prevemos que podamos ir teniendo a lo largo de este mismo año, de 2010, van desde el campeonato nacional de gran turismo, el GT España, al campeonato España de velocidad CEV Buckler; la antesala, así podríamos llamarlo, del moto GP, o el superbikes. Como ven,

tanto a nivel de motociclismo como de automovilismo se cubren prácticamente las principales competiciones, excepto las de máximo nivel que en ningún caso creemos que sea posible tenerlas aquí, incluso aunque tuviéramos el nivel de homologación deseado.

En cuanto a los datos económicos, la previsión de facturación, como hemos dicho, siendo un escenario económico pesimista, rondará los cuatro o cinco millones de euros, previendo un impacto económico en cuanto a ingresos dentro de Navarra del orden de diez a veinte millones de euros. Estos son datos extraídos del informe que nos preparó B+I Strategy, de impacto económico dentro de Navarra, y la asistencia anual que prevemos en un año tipo, insisto, con la situación actual, se sitúa en torno a las ciento cincuenta mil personas.

En cuanto a datos de empleo directamente relacionado con el circuito podríamos estar hablando de unas cuarenta y cinco personas y cuatrocientos puestos de empleo directo e indirecto, sin incluir el empleo inducido que por ahora preferimos ser más conservadores y no bajarlo. Por mi parte, en cuanto al circuito, nada más.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muy bien. Pues si les parece, pasamos ahora al segundo proyecto, gestionado como asistencia técnica por la sociedad pública SPRIN, que es el área de iniciativas culturales, educativas y económicas de Lekaroz, que además forma parte de la respuesta a la petición de comparecencia formulada por Nafarroa Bai.*

El proyecto de Lekaroz se enmarca, como ya he dicho, en el Plan Navarra 2012, aprobado por el Parlamento de Navarra en el mes de mayo del año 2008, y tiene una inversión pública prevista o reservada de doce millones de euros.

Esta iniciativa se hace sobre la parcela del histórico colegio de Lekaroz que en el año 2006 adquirió el Gobierno de Navarra a la orden capuchina, para promover un área de iniciativas culturales, educativas y económicas que dé actividad a la zona del Baztan y que tenga trascendencia más allá de lo que es el propio término municipal del Baztan, es decir; que tengamos una herramienta y una capacidad de influencia económica en ese entorno de la geografía de Navarra.

En ese contexto, el 2 de marzo del año 2009 el Gobierno de Navarra, junto con el Ayuntamiento de Baztan y la asociación de ex colegiales, firmó un convenio general de colaboración para que cada una de las partes, es decir, el Gobierno de Navarra como propietario e impulsor del proyecto, el Ayuntamiento como entidad local de la zona y uno de los máximos interesados en que esto salga adelante, la asociación de ex colegiales, como vínculo con lo que fue la institución colegial de Leka-

roz, aportasen sus propias iniciativas, ideas y experiencias para buscar el éxito de esta oportunidad en el Valle de Baztan.

Simultáneamente a la firma de este convenio se pone en marcha una comisión de seguimiento del proyecto que está integrada por el Gobierno de Navarra, y aquí quiero hacer una apostilla en el sentido de que, al hilo de lo que decía el señor Ramirez, en el Gobierno de Navarra están implicados y coordinados los tres departamentos que creemos que tienen mayor preponderancia en este proyecto: el Departamento de Cultura, a través del Director General de Cultura, el Departamento de Educación, a través de la Directora General de Enseñanza, y el Departamento de Innovación, a través de la Directora General de Empresa. Los directores generales de los tres departamentos forman parte de la comisión por parte del Gobierno de Navarra. También está en esta comisión de seguimiento el Ayuntamiento de Baztan, representado por su alcaldesa, Virginia Alemán, y concejales del Ayuntamiento. También se le solicitó al Partido Socialista de Navarra pertenecer a esta comisión como parte impulsora del pacto por el Plan Navarra 2012, y cuenta con presencia del Parlamentario don Román Felones. Y también la asociación de ex colegiales de Lekaroz está teniendo una participación muy activa en esta comisión de seguimiento.

Para la gestión del proyecto se procedió a una encomienda a la sociedad pública SPRIN, insisto, como participación meramente técnica de este proyecto, mediante la resolución 168/2009, de la Dirección General de Patrimonio.

Lo que se ha realizado hasta ahora creemos que son los trabajos imprescindibles para poner en marcha esta iniciativa. Por una parte, se procedió a la demolición de la totalidad del edificio, excepto la iglesia, que era la parte más sólida de un edificio que al final todos pudimos ponernos de acuerdo en que estaba en situación de ruina. Incluso los propios colegiales, que eran quienes más vinculación afectiva tenían con esos edificios, al final reconocieron que, efectivamente, no tenía salvación posible ese conjunto edificado, y tuvimos que proceder a su demolición para evitar males mayores en ese entorno.

La demolición fue llevada a cabo por la empresa Redenor y Olloquiegui, a la que se le adjudicó mediante un concurso público por un importe de 393.000 euros, y se realizó a lo largo del último trimestre del año 2009, terminándose en el mes de diciembre del año 2009. Esto ha sido el pasado. Desde el punto de vista del futuro, que es lo más importante, se puso en marcha el concurso de ideas para la redacción del proyecto sectorial y sobre todo para la ordenación de ese espacio con vinculación educativa, cultural y empresarial. Este

concurso se publicó el día 12 de agosto del año 2009, participaron cinco equipos, hubo un comité de evaluación muy amplio, con participación del Gobierno de Navarra, de la sociedad pública SPRIN, del propio Ayuntamiento de Baztan, del Colegio de Arquitectos de Navarra y también de ex colegiales. Digamos que ha sido una selección realizada de manera amplia por todos los que participamos en este proyecto.

Como resultado de ese concurso se procedió a la selección y adjudicación de la idea que se consideró más atractiva y que más aportaba para el desarrollo de Lekaroz al equipo Asoarq, por un presupuesto de 276.000 euros, que incluye la redacción del proyecto sectorial y del proyecto de urbanización.

Como antes, le cedo la palabra al director general de SPRIN para que nos informe sobre los aspectos de carácter más técnico de este proyecto.

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD PÚBLICA SPRIN (Sr. Romera Alonso): Gracias, señor Consejero. Señora Presidenta. El 12 de enero se adjudica al equipo formado fundamentalmente por la empresa Asoarq, arquitectos asociados, la redacción del PSIS, el documento con el cual se va a hacer la normativa urbanística y el cambio urbanístico que implica todo lo que se pretende hacer allí. En esta transparencia podemos ver básicamente cuál ha sido la idea que resultó, como ha indicado también el Consejero, elegida dentro del comité de evaluación formado por Ayuntamiento, ex colegiales y Colegio de Arquitectos.

Como ven, el término con el que definimos la iniciativa que estamos tratando es Campus Empresarial de Lekaroz. En esos términos podemos intuir que de lo que se trata es de hacer un área de iniciativas económicas, pero con los condicionantes de que sean culturales y educativas, en el sentido de que intentamos atraer inversiones.

La actuación principal básicamente se divide en tres zonas. En la zona más cercana a la que será la variante de Elizondo irá un centro de inmersión lingüística, hay una zona central que llamamos frente de acogida, en torno a la iglesia, y también una zona de desarrollo cultural, fundamentalmente en el entorno de la iglesia, donde previsiblemente también vaya la casa de cultura del valle, etcétera, y luego está lo que sería más propiamente el parque empresarial o campus empresarial, donde podríamos tener iniciativas de los sectores anteriormente aludidos, iniciativa privada, insisto, vinculada con esos sectores, para lo que podríamos atraer esa inversión.

A lo largo de 2010 pretendemos, si es posible, sacar dos concursos para la atracción de iniciativas del centro de inmersión lingüística, dada la buena

acogida que pueden tener este tipo de iniciativas, así como para el sector formación-educación, que podría ocupar alguna de las parcelas del parque empresarial. A lo largo de 2010 elaboraremos los pliegos para poder trabajar y para que dentro del propio año 2010 podamos tener estas dos iniciativas resueltas y con la intención de instalarse.

A partir de enero de 2010, una vez que se adjudicó, como digo, el concurso de ideas, se ha comenzado con el análisis previo y el inicio de documentación gráfica, se ha empezado a trabajar con la declaración de impacto ambiental en coordinación con los departamentos de Medio Ambiente y de Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra, por tanto, ya estamos en pleno desarrollo de toda la documentación relativa al plan sectorial, al PSIS.

Nuestra intención es lanzar los concursos que he mencionado anteriormente a partir de abril o mayo, con la redacción de pliegos adecuados, e intentar completar estos procedimientos a partir de junio.

Entre tanto, pensamos que es posible que una vez que esté razonablemente encauzado el PSIS, a finales de junio, los proyectos de urbanización y reparcelación que también le corresponden al equipo adjudicatario se puedan ir avanzando a lo largo del verano para poder sacar el concurso de obras de urbanización con los proyectos debidamente completados, una vez que esté aprobado definitivamente el PSIS, para la cual estamos barajando octubre. Si todos los plazos se cumplen, a lo largo de octubre o noviembre podríamos iniciar las obras de urbanización, que tienen una duración prevista de ocho a diez meses.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Explicaré el tercer proyecto en el que SPRIN participa, insisto, como asistencia técnica, y es lo que en este momento se está promoviendo como recinto ferial de Navarra, a través de una iniciativa privada, en lo que conocemos coloquialmente, por lo menos en SPRIN, como Nave de Buztintxuri.*

¿Cuáles son los antecedentes de esta iniciativa? El Gobierno de Navarra es propietario de tres parcelas, que ubican una nave importante, con una superficie de doce mil quinientos metros cuadrados, en la avenida de Guipúzcoa, lo que ahora es el barrio de Buztintxuri. Esta nave había estado ocupada mediante alquiler por la empresa Liebherr y luego por la empresa Gestamp MB, hasta el mes de febrero del año 2009.

Esta empresa se traslada, abandona la nave y, por supuesto, también la parcela, y el Gobierno de Navarra se plantea qué hacer con esta infraestructura. Hay que decir que las instalaciones eran válidas para una utilización industrial muy específica, pero que una vez desalojadas por la empresa

que las estaba utilizando, como suele suceder en estas ocasiones, lo que quedaba era una potente nave industrial, pero con unas instalaciones y unas condiciones de utilización realmente complicadas para poder volverlas a poner en valor.

La valoración que hizo SPRIN fue readecuar esa nave a la nueva normativa tanto desde el punto de vista de incendios como de seguridad, lo que ha implicado, como luego explicaremos, una inversión de 1.750.000 euros. Por otra parte, después de un análisis de mercado realizado por el Gobierno se veía que era muy difícil que otra empresa pasara a ocupar el edificio en las mismas condiciones que la que lo había desalojado, insisto, en régimen de alquiler.

En estas circunstancias, SPRIN entendió que podía ser una buena iniciativa convocar un concurso público para que la iniciativa privada aportase ideas sobre qué se podría hacer con esta nave industrial y con esta parcela.

En ese sentido, se promovió un concurso público que fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra el día 2 de junio del año 2009, de manera que lo que se ofertaba a quien quisiera hacer alguna propuesta era el uso de la parcela durante quince años, de manera que la renta mínima a ofertar a favor del Gobierno de Navarra fuera de 150.000 euros al año, garantizando que el Gobierno de Navarra, a través de SPRIN, iba a aportar la inversión inicial necesaria para reconvertir la nave en términos de seguridad e incendios por un valor de 1.750.000 euros.

En estas circunstancias, una vez vencido el plazo de ofertas, concurrió una única iniciativa, que fue la presentada por la empresa Eventos Zunzarren, sociedad limitada, que propuso la utilización de este edificio y parcela reconvertida para lo que esta empresa ha denominado Recinto ferial de Navarra. La oferta presentada consistía en un canon de 150.001 euros al año, es decir, por encima de lo obligatoriamente exigido en el concurso, y a su vez reclamaba una inversión de 3.250.000 euros para ubicar esta nueva iniciativa. El formato que al final se ha contratado con la empresa en este concurso ha sido la aportación por SPRIN de 1.750.000 euros, tal y como estaba convenido, y la inversión de la empresa por 1.500.000 euros, que se incorporan al propio edificio y que se hacen contra los primeros diez años de canon de alquiler. Hay que decir que, evidentemente, toda la inversión realizada por la empresa revertirá al Gobierno de Navarra a la finalización del contrato de concesión.

Le cedo la palabra al director general de SPRIN para que amplíe un poco más la información sobre el objetivo de este concurso y la previsión de esta

iniciativa, que es poner en valor una infraestructura pública a través de una iniciativa privada.

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD PÚBLICA SPRIN (Sr. Romera Alonso): *Gracias. Actualmente, como habrán visto si han pasado por allí, están pendientes de finalización las últimas obras de adecuación, aunque están muy avanzadas. El importe de todas las obras, como se ha citado ya, va a rondar los tres millones y medio de euros, de los cuales corresponde abonar a SPRIN 1.570.000, y hasta el momento ha desembolsado 1.300.000.*

Estas partidas son única y exclusivamente las debidas a adecuación a la normativa. Ha habido que modificar absolutamente toda la cubierta y toda la fachada, dado que no cumplían los requisitos del Código técnico de edificación contra incendios, y además, como han visto en las fotografías anteriores, estaba en un estado bastante complicado para poder adaptarla a cualquier tipo de uso con la normativa actual.

La previsión que tenemos a día de hoy es que este recinto se inaugure en torno a abril de 2010. Vamos manejando esas fechas y se están cumpliendo los plazos de ejecución. La primera actuación que está prevista por el adjudicatario es una primera feria del motor, Motoring 2010, una feria vinculada con el mundo del motor, segunda mano, tuning, etcétera; en mayo, cooperación y voluntariado; en junio, arte y coleccionismo; en septiembre, construcción sostenible; en octubre, una feria de energías renovables; en noviembre, pueblos y ciudades de Navarra; y en diciembre, un parque infantil de Navidad.

La propuesta que hizo Refena se valoró positivamente, es una propuesta con una actividad económica que entendemos que va a potenciar tanto esa zona como Navarra en general. Por mi parte, nada más.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias. Hemos dado una explicación somera pero creo que comprensiva de las tres iniciativas que está gestionando SPRIN desde el punto de vista de la asistencia técnica. Por nuestra parte, nada más, quedamos a la espera de lo que ustedes quieran plantear.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Romera y señor Consejero. Señor Ramírez, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco la información que nos han transmitido, interesante toda ella, aunque realmente no despeja nuestras dudas sobre si el funcionamiento y el objeto de la empresa pública SPRIN realmente se acomoda a lo que debe ser interés general. También podemos albergar dudas, y las albergamos, sobre que no existan empresas*

públicas para generar o impulsar determinadas actividades económicas que no tengan su objeto social determinado para ello. Ciertamente, las dudas sobre la actividad de SPRIN no se han resuelto para mi grupo parlamentario con la información que hoy nos han transmitido.

Me voy a referir muy brevemente a los dos proyectos, aunque el de Lekaroz era el objeto principal por el que habíamos solicitado la comparecencia. Ciertamente, se ve en su explicación que la ejecución, la participación y la aportación del Gobierno de Navarra con respecto al circuito de Los Arcos surge de una situación de necesidad económica por una crisis económica, ya que la empresa que había iniciado el proyecto no tenía capacidad en un momento dado, entiendo que debido a la crisis de la construcción, de ejecutarlo y entonces es cuando acude el Gobierno de Navarra a respaldar a esta empresa con un mayor aporte de recursos. Si no me equivoco, eso fue en el año 2008, es decir, en el mismo momento en el que se anunciaron importantes recortes en materia presupuestaria, más de ciento cincuenta millones en el mismo momento, en el mismo instante en que el Consejero de Economía anuncia la necesidad de dotarse de una actitud austera, de reconducir determinadas previsiones de gasto, porque al fin y al cabo un recorte no es otra cosa que una modificación presupuestaria, es decir, lo que se había previsto se modifica y se ejecuta en menor medida. Mientras se anunciaban todas esas medidas de recorte, por otro lado, se decidía recompensar, acompañar o respaldar a una empresa que tenía dificultades para desarrollar su proyecto propio, es decir, rescatar de alguna forma a una empresa constructora que no podía hacer frente a sus compromisos por la situación de crisis económica, por sus gestiones, por su fracaso empresarial, supongo que por todo ello junto.

La cuestión es que en ese momento de recortes presupuestarios en materias muy sensibles para esta Comunidad se apuesta por la inversión en el circuito que, efectivamente, puede estar a tres horas, a dos horas de cuatro millones de habitantes, y a veinticuatro horas de todo el mundo. Esto no es mío, lo he comentado con el señor Erro, lo digo por no protagonizar algo que no se me ha ocurrido a mí pero que está bien. Se puede poner un mapa diciendo... Creo que en el mapa de Alcañiz estaba situado un poco más abajo de donde realmente se ubica para que se vea que la zona de influencia puede ser mayor o más interesante, pero, bueno, a estas alturas nosotros seguimos creyendo que es muy cuestionable que el Gobierno de Navarra invierta en circuitos, aportando cantidades muy importantes de dinero cuando realmente es necesaria una priorización del gasto público. Por lo tanto, nosotros no avalamos esa gestión ni apoyamos esa iniciativa.

Algo similar puede entenderse de la nave de Buztintxuri, al fin y al cabo, uno puede tener las mismas dudas sobre si realmente es SPRIN quien debe actuar en unas circunstancias como estas, al objeto ¿de qué? De posibilitar, al fin y al cabo, que una empresa como Eventos Zunzarren pueda tener una actividad de negocio, pero, claro, con una aportación de un millón y medio de euros. Dice que luego el pasivo puede revertir, ya veremos en qué condiciones, en la medida en que el canon que se está pagando..., pero también ahí hay una posibilidad de lucro cesante, etcétera. Habría que analizar bien cuál es realmente el coste que toda esa operación tiene para lo público, y no parece que sea el objeto principal que deba tener una empresa pública en estos momentos de crisis económica, en los que las prioridades en la ejecución de los recursos debe ser otra.

Me voy a ceñir con un poco más de detenimiento en la explicación que ha dado sobre la información que nosotros le habíamos requerido del antiguo colegio de Lekaroz y las actuaciones que tiene previstas el Gobierno de Navarra. Le agradecemos la información que nos ha transmitido pero hemos observado que en dos de los tres proyectos sobre los que ustedes han informado han hablado de previsiones de competiciones, de previsiones de ferias, sin embargo, en el caso de Lekaroz no han hablado de previsiones de implantación de empresas ni de previsiones de afección al conjunto de la montaña ni de previsiones de esa área de influencia y de desarrollo económico, qué ámbitos y qué áreas va a definir como estratégicamente deseables para la zona. Lo mismo ocurre en el ámbito cultural. ¿Se soportan todas esas actuaciones en algún tipo de estudio sobre, por ejemplo, las necesidades en materia cultural constatadas que tienen Baztan y el conjunto de la zona norte de Navarra? ¿Qué afección va a tener? Y como refería con anterioridad, en materia económica, ¿qué sector es el que se va a dinamizar? ¿Qué desarrollo endógeno se va a posibilitar?

Esas son las dudas que tiene este grupo parlamentario. En la medida en que fue el Gobierno de Navarra el que adquirió la propiedad de dichos terrenos y de dichos edificios entendemos que tiene la obligación de liderar todo este proceso, pero detectamos ese déficit, y lo queremos poner de manifiesto porque entendemos que esa inquietud podría ser compartida con el Gobierno de Navarra en la medida en que tengamos la misma voluntad de que todo este proceso culmine en beneficio de la zona norte de Navarra, de los vecinos y vecinas de Baztan.

Por eso, termino mi intervención con esas dos preguntas. ¿Qué proyectos, qué campañas tiene previsto realizar al objeto de captar empresas o un dinamismo empresarial en innovación, en su caso?

¿Cómo se va a gestionar esa vocación de crear y de generar un foro de actividad económica?

Y en el caso de las actividades culturales, ¿qué huecos, qué vacíos, qué necesidades del conjunto de esa zona de Navarra van a cubrir las previsiones de ejecución que ustedes están manejando? ¿Disponen de algún estudio? ¿Disponen de algún tipo de consideración de cuáles son los beneficios que traería para el conjunto de la zona norte?

En este sentido, desconocemos las aportaciones concretas del Departamento de Cultura, es decir, hay unas líneas generales más o menos eufónicas, que suenan bien pero vemos que en el fondo no se atisba una sustancia concreta trabajada y definida con propuestas, con objetivos, con una ejecución, con una calendarización, etcétera.

El señor Consejero de Economía ha reseñado que en todo este proceso había una relación interdepartamental, pero entendemos que en la medida en que no se sustancien todas esas previsiones, se contrasten todos esos estudios y se busque perseguir objetivos de tal forma que en áreas diferentes puedan encontrarse sinergias a la hora de actuar, realmente estaremos haciendo algo que todavía no sabemos qué repercusión puede tener en un futuro, y de eso se trata, de conocer la gestión de los recursos públicos, qué repercusión directa va a tener, qué vacíos va a cubrir, qué actividades van a dinamizar las actuaciones que se hagan y cómo se va a equilibrar y organizar toda esa bonita aspiración por la que nosotros también estamos trabajando desde nuestro ámbito, para que se sustancie y realmente en un futuro cercano podamos dotar a la zona norte de Navarra, también al conjunto del Baztan, de un elemento que además de calidad de vida aporte garantías de desarrollo económico y social. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Ramirez. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Muchas gracias, señor Ramirez. Procuraré responderle con la brevedad que merece su intervención. En primer lugar, en el tema del circuito, usted dice que el Gobierno de Navarra fue a respaldar a una empresa. Eso es absolutamente incierto, el Gobierno de Navarra fue a salvar un proyecto. Con la empresa Samaniego no tenemos otra relación que su participación en el consejo de administración de una empresa compartida, nosotros no hemos ayudado a la empresa Construcciones Samaniego. Hay una sociedad, que es Circuito de Navarra, SA, en la que en un primer momento la participación mayoritaria era de una empresa y la minoritaria del Gobierno de Navarra. Hay dificultades para seguir adelante con Circuito de Navarra, SA, no

con el propietario, y el Gobierno de Navarra entiende que, ante el interés público del proyecto en el que ya había participado de manera minoritaria con el 45 por ciento, antes de abandonar el proyecto, antes de estancarlo, evidentemente, en una decisión política que luego le preguntaré a usted si la comparte o no, el Gobierno de Navarra tomó la decisión de seguir adelante con el proyecto del circuito de Navarra para que sea una realidad. Así de sencillo. Nosotros no hemos respaldado a ninguna empresa, la única empresa a la que hemos respaldado ha sido Circuito de Navarra, SA, en la que ya participábamos.

¿Que es discutible hacer un circuito de motos y automóviles en Navarra? Evidentemente, es muy discutible, pero el Gobierno de Navarra ha decidido hacerlo, y la petición que hago a su grupo y a todos los demás es que se manifiesten si están a favor o en contra de que Navarra tenga un circuito de esas características, y antes de que respondan les sugiero que piensen muy bien a quién va dirigido este circuito. Yo, desde luego, no tengo ni moto de velocidad ni coche de velocidad. Le quiero decir con esto que va dirigido a un público muy popular. O sea, antes de que nos digan si están de acuerdo o no con el circuito, piensen a quién va dirigido el circuito, porque nosotros ya empezamos a conocer, por no decir que conocemos mucho, cuál es el ámbito de actuación de estas infraestructuras. Mi pregunta es si Nafarroa Bai está de acuerdo o no con que Navarra tenga un circuito de estas características. Cuando vayan allí miles y miles y miles de personas, como irán, de todo tipo y condición, ustedes se pongan en la puerta a decir que no estaban de acuerdo con esa instalación. El Gobierno de Navarra sí que está de acuerdo y por eso la hemos hecho.

¿Por qué lo ha hecho el Gobierno de Navarra en tiempos de crisis económica? Pues porque entendemos dos cosas. Una es que como inversión pública era otra más de las noventa y tres que estamos haciendo para reactivar la economía en estos años de crisis económica, igual un circuito que un hospital que una carretera, que un... Es igual, suma millones de euros de inversión, genera empleo, genera actividad económica, en total, esta y las otras noventa y tres acciones suman los 4.500 millones de euros del Plan Navarra 2012.

Y desde el punto de vista del futuro entendemos que es una de las pocas instalaciones en la que puede intervenir una Administración Pública para que tenga rendimiento económico para la región, es decir, si nosotros somos capaces de acertar con el producto vendrán miles y miles de personas de fuera de Navarra y harán un gasto en Navarra, igual que van al resto de circuitos de España, de Francia. Bueno, pues hay una instalación en la que cada equis tiempo se celebra una gran compe-

tición, vienen miles de personas, gastan, compran, venden, duermen y se van. ¿Que es discutible? Sin lugar a dudas. ¿Que el Gobierno de Navarra ha decidido hacerlo porque entendemos que tiene esas tres grandes ventajas? También.

Y, desde el punto de vista económico, que no quepa ninguna duda de lo que he dicho al principio, no hemos respaldado a ninguna empresa más que a la propia del circuito. Lo digo para redirigir su afirmación, porque usted lo ha dicho muy claramente. Pues yo también digo muy claramente que no es cierto lo que estaba diciendo, no ha sido para salvar ninguna empresa.

Dice que tampoco están a favor de Buztintxuri. Pues lo mismo le digo. El día que se ponga en marcha esa instalación, promovida desde el ámbito público pero gestionada a través del sector privado, el día que haya ferias de artesanía, de antigüedades, de coches, eventos para niños, de bodas, de graduaciones, de lo que sea, y generen una actividad económica en esa zona del área metropolitana de Navarra, ese mismo día también, cada día que haya un evento y vayan miles de personas, pónganse en la puerta y digan: Nafarroa Bai no estaba de acuerdo con que se hiciera esto desde la iniciativa pública. También lo pueden decir.

Por último, vamos a Lekaroz que es, efectivamente, el leitmotiv de su intervención. Señor Ramirez, lo que le puedo decir es que, por favor, pida información a sus representantes políticos en la zona y en particular a la Alcaldesa de Baztan, doña Virginia Alemán, con quien tenemos una excelente relación en el proyecto de Lekaroz, que se está implicando activamente para que el proyecto de Lekaroz salga adelante. Me pregunta cuál es el futuro de Lekaroz. Oiga, el mejor que podamos entre todos. Sería increíble que le pudiera decir: va a haber seis empresas de telefonía, dos de venta de libros, una que haga chapas... Pero ¿cómo le puedo decir eso? Eso es imposible. Nosotros ponemos las condiciones para que las empresas puedan venir. ¿Cómo le puedo decir yo qué empresas van a estar? Lo que sí le digo es que este proyecto es muy singular, señor Ramirez, porque todos los que participamos queremos que tenga tres áreas de acción que en principio nunca conviven juntas y aquí vamos a intentar que convivan, que son la cultural, la educativa y la empresarial. ¿Que tenemos riesgo de fracasar? Pues como siempre en cualquier actividad humana, pero estamos haciendo todo lo posible para no fracasar, y por eso el Gobierno de Navarra pone, de entrada, la parcela, de salida, la intervención, y después el dinero. En fin, ponemos un montón de cosas, pero también el Ayuntamiento de Baztan está poniendo su cooperación para que resulte lo mejor posible para la zona y vamos a intentar también que los ex colegiales, que hay cientos de

ellos en cientos de empresas de mucha importancia en todo el mundo, sean un vector para atraer iniciativas privadas a la zona.

Yo creo que es un proyecto muy atractivo, y hemos apostado muy en serio por él todos los que estamos implicados, entendemos que también su partido político, porque es el que gobierna en Baztan, pero, en fin, si usted me dice que no apuestan por Lekaroz pues lo aclaramos aquí en sede parlamentaria, pero hasta ahora pensábamos que estaban de acuerdo con el proyecto y todos estamos trabajando en un contexto muy difícil en este momento, pues es muy difícil atraer empresas, pero, en mi opinión, lo estamos haciendo en el mejor momento, es decir, cuando menos actividad hay, de manera que todo estará preparado para cuando vuelva a haber actividad económica y se intente captar a una serie de empresas que vayan nutriendo el campus de Lekaroz.

Ha terminado usted diciendo que tenemos que tener certeza de que va a beneficiar a la zona. Pues si no beneficia a Baztan, ya me dirá usted a quién puede beneficiar Lekaroz. Mucho o poco, el primer beneficiado va a ser siempre Baztan porque es donde se ubica este proyecto, y vamos a intentar que ese beneficio sea lo más amplio posible. Esta es la valoración a su intervención. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Consejero. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, intervendré brevemente porque nosotros entendemos positivo que el Gobierno invierta en crear actividad económica, que es para lo que sirven estos tres proyectos, cada uno en su ámbito de actuación, desde luego, unos con más importancia que otros. Evidentemente, nosotros respaldamos tanto el circuito de Los Arcos como el centro de actividades de Lekaroz como el recinto ferial de Navarra. Creemos que eso va a dar rendimiento económico a la Comunidad, va a crear empleo, estamos convencidos de que va a ser así.

Estamos acostumbrados a que aquí algunos digan que no hay que hacer nada, aunque luego, como ya ha anunciado el Consejero, son los primeros que se suman, incluso uno ha llegado a oír que han apoyado cosas y habían votado en contra, pero es igual, nosotros no le vamos a dar más importancia a eso, nos parece bien que ahora lo critiquen, aunque en el futuro se sumen a la iniciativa e incluso puedan llegar a decir que lo lideraron, porque entendemos que lo fundamental es que se cree actividad económica. El conjunto avaló el Plan Navarra 2012 y entendemos que lo que hay

que hacer es crear condiciones para seguir generando empleo y actividades económicas.

Vemos que son tres proyectos que van bien encaminados y que van a dar sus frutos a la Comunidad, por lo tanto, Unión del Pueblo Navarro apoya todos estos proyectos que se han traído hoy aquí. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor García Adanero. Señor Lizarbe, tiene la palabra.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que en este tema vamos avanzando algo en información pero los principios en esto de dar información sobre algunos temas siempre son difíciles, no se puede pasar de no dar información a dar toda la información. Digo esto porque, por ejemplo, en relación con una de las actuaciones que aquí estamos viendo, la de SPRIN en el circuito de Los Arcos, mi grupo parlamentario ha pedido numerosas informaciones a lo largo de esta legislatura y de la anterior, se pidió una referida al convenio entre el Ayuntamiento de Los Arcos y la sociedad SPRIN respecto de una de las parcelas cedidas y se negó la información diciendo que eran unas relaciones mercantiles que escapaban del control parlamentario. Tampoco aquí se ha dado esa información, pero, bueno, tal vez tenga que venir otra vez el señor Miranda para seguir dando explicaciones.

Señor Miranda, yo les agradezco mucho la información a usted y al responsable de SPRIN, pero, como antes ha comentado algún otro portavoz, hace falta un GPS para no perderse en las aparentemente sencillas filminas que nos ha puesto respecto del circuito de Los Arcos porque, sinceramente, no sé si estamos hablando de lo mismo. Es más, no solamente hace falta un GPS sino que va a hacer falta que a las comparencias vengan los Consejeros de tres en tres, señorías, y no piensen que es ningún castigo para el resto de los grupos, porque si no vienen tres al menos en este tema no hay forma de aclararse. Aquí hace falta el señor Corpas, por lo que acabamos de oír, si no, no nos enteramos muy bien de una actuación, pero también hace falta la Consejera de Asuntos Sociales.

La señora García Malo vino el no tan lejano día 23 de febrero de 2010 –tengo aquí la transcripción– y dijo que sus señorías fueron tan displicentes, más o menos, que no atendieron la invitación del Gobierno para visitar esas magníficas instalaciones, y ahora se ha vuelto a decir aquí una vez más. Es que nosotros no vamos a hacernos fotos, señor Miranda, las fotos se las hacen ustedes que son especialistas en fotos y en el Photoshop, pero nosotros vamos a ir a hacernos una foto cuando el Gobierno quiera sin saber muy bien para qué, precisamente en esos días se hizo una sesión del con-

sejo de gobierno en Los Arcos y Miguel Sanz dio unas vueltas con un coche. En fin, sus campañas de marketing las hacen ustedes solos.

Pero, yendo al fondo del asunto, diré que el día que acabo de mencionar del mes de febrero se le preguntó a la Consejera por una subvención concreta y dijo: por estas razones se ha procedido desde el Instituto Navarro de Deportes a iniciar las conversaciones –atención, señorías– con los responsables de la empresa Circuito Los Arcos, SL, para confeccionar un convenio de colaboración amparado en la Ley Foral de Subvenciones, dirigido a la promoción de la actividad deportiva. ¿Alguien de sus señorías o de los medios de comunicación que nos acompañan me puede decir, porque, insisto, hace falta el GPS, qué es Circuito de Los Arcos, SL?, porque ahí no se ha dicho. Estoy hablando yo. Señora Presidenta, ¿puedo seguir hablando o cómo va esto? ¿Ahora el Gobierno puede interrumpir a los Parlamentarios?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Puede seguir usted hablando, señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Por lo tanto, ¿qué es esta empresa?, ¿qué es Circuito de Los Arcos, SL? Aquí no se ha mencionado para nada, por lo tanto, GPS.*

Pero, fíjese, esto, que no es ninguna broma, y por eso no quería que me interrumpiese, luego, evidentemente, podrá hablar y cerrar el debate, es grave, porque la conclusión a la que yo he llegado, señorías, y es una conclusión muy sencilla, es la siguiente. Luego diré si mi grupo quiere o no quiere un circuito de velocidad en Navarra, aunque me imagino que no lo habrá dicho por mi grupo. Esta es una nueva modalidad, que el Gobierno interpele a la oposición es algo nuevo en el parlamentarismo, pero, bueno, algunos siempre intentan sentar cátedra.

Vamos a ver, yo aquí me he quedado con lo siguiente. Hay un empresario, Construcciones Samaniego, al que se le ocurre la idea, e incluso tengo aquí recortes de prensa del día 5 de enero, víspera de Reyes, de 2007. Y dice: el circuito de Los Arcos tendrá una pista similar a la del Jarama. Pero eso no es lo importante, lo importante es que dice que el empresario de Viana, Jesús Samaniego, invertirá más de seis millones de euros en un proyecto; posteriormente se cuantifica en veinte millones de euros y acaba costando, por lo que aquí se ha dicho, muchísimo más.

Pero es que además, por los datos que tenemos –no todos los que son, porque no se nos han dado–, Samaniego, empresa privada, tiene el 45 por ciento de una sociedad, que no sé si es Circuito de Los Arcos, SL o Circuito de Los Arcos, SA. A ver si luego nos lo explican. Muy bien. Se hace un cambio societario y Samaniego pasa a tener no el

55 sino el 5 por ciento y el Gobierno pasa de tener el 45 a tener el 95. Pero es que para entonces Samaniego ya había construido todo, porque lo había construido él, ¿no?, quiero decir que lo había construido su empresa, por un importe de cuarenta y tres millones de euros. Por lo tanto, hace falta GPS porque no entendemos cómo se ha gestionado toda esta cuestión.

¿Que hay que buscar fórmulas, iniciativas, ideas diferentes para animar la economía? No tengo ninguna duda, pero esta no se buscó para animar la economía, esta se encontró porque hablamos del día de Reyes del 2007, y lo que iba a ser simplemente acompañamiento a una iniciativa privada que era rentable por sí misma se ha convertido en que nos acompaña uno privado que ha construido por valor de cuarenta y tres millones y que el Gobierno, es decir, nosotros, nos hemos endeudado por un total de cincuenta y cinco, perdón, por un total de treinta y cinco millones, que es deuda, al fin y al cabo, en un negocio que probablemente tiene mucha aceptación popular; evidentemente, ya comprobaremos exactamente qué rentabilidad económica tiene esa aceptación popular. A mí me parece que las cosas hay que hacerlas pensando en los ciudadanos, pensando en dar servicios a los ciudadanos y pensando en reanimar la economía, porque si es por esa regla de tres, no sé, tal vez haya que poner el gran casino de Navarra para que venga gente del sur de Francia y del norte de España a hacer una actividad lúdica. Bueno, yo creo que hay que ser un poco más serios.

Nosotros apoyamos que se haga un circuito de velocidad en Navarra para reactivar la economía en un sector concreto, pero diferimos total y absolutamente de cómo han gestionando ustedes este tema hasta el momento, primero, porque es de difícil comprensión, hace falta un GPS para no perderse, y, por lo tanto, a partir de ahí, no puede usted decirnos: o estás conmigo o estás contra mí. No, nosotros estamos de acuerdo en que se haga esa inversión, pero a ver cómo se hace, con quién se hace y por qué se cambian los métodos.

Por lo tanto, la decisión la tomarán ustedes. Nosotros lo incluimos en el Plan Navarra 2012 como una inversión más, pero, evidentemente, la gestión deja muchísimo que desear no solamente por las críticas a lo que han hecho mal porque no se entiende y porque, evidentemente, el riesgo ha pasado de alguien que, desde luego, ya habrá obtenido su beneficio industrial correspondiente con la construcción.

Haré dos preguntas. Primera, ¿quién va a explotar todo esto?, ¿cuál es la empresa concreta y qué participación tiene el Gobierno a través de sus sociedades y la iniciativa privada? Segunda, nosotros pensamos que además de esperar a que venga mucha gente y hacer la correspondiente

labor de marketing y comercial se pueden hacer otras muchas cosas que echamos en falta. Nada se ha hablado aquí de posibles módulos de Formación Profesional ligados a la mecánica, nada se ha hablado aquí de líneas de investigación y desarrollo de materiales, de combustibles y de diseño ligados a la automoción, nada se ha hablado aquí de bancos de pruebas para ponerlos a disposición de las industrias del automóvil. Puede que lo tengan, pero lo cierto es que no lo han dicho, claro, si tienen todo y no lo dicen es difícil que lo sepamos. Nada se ha hablado aquí de bancos de pruebas incluso para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la Policía, nada se ha hablado aquí de un museo de la automoción que pudiese ser un elemento de atracción. Por ejemplo, recientemente se ha anunciado una subasta de motos de época en Londres. ¿Van a ir?, ¿no van a ir?, ¿quién lo va a pagar?, ¿Samaniego?, ¿Circuito de Los Arcos, SL?, ¿Circuito de Los Arcos, SA?, ¿SPRIN?, ¿la Corporación Pública Empresarial?, ¿VINSA?

En fin, mire, señor Consejero, a mí me parece que si esta era la comparecencia a la que se refería la señora García Malo, si esta era la comparecencia estrella en la que por fin se iba a ver todo claro sobre SPRIN, de verdad, estúdieselo y prepárese un poco mejor y vuelva en septiembre, si me permite el símil. Tal vez si se hubiese preparado esta comparecencia como la anterior en estos momentos mi nivel de críticas no sería este, pero esta es una comparecencia de suspenso, al que se presenta se le pone un uno como nada en el examen, nosotros le ponemos un tres y medio, pero el resultado académico al final es el mismo, desde luego, esto no resiste un cinquillo de compasión, y no es criticar por criticar porque, evidentemente, si ahora no responde adecuadamente, es decir, con absoluta transparencia, vamos a poner en marcha una serie de iniciativas de información y, por supuesto, llevaremos esto al otro foro del que formamos parte debido a los acuerdos presupuestarios que nos vinculan. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Lizarbe. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Señor Lizarbe, lamento que no me haya permitido corregir un error en mi expresión. Se ha puesto usted ciertamente nervioso cuando he querido intervenir y simplemente iba a decir que, efectivamente, el nombre de la empresa, porque me he equivocado yo, es Circuito de Los Arcos, SL desde su creación hasta el momento actual. Por tanto, si he dicho Circuito de Navarra, evidentemente, ha sido un error mío. La única empresa que ha existido, existe y existirá posiblemente en los próximos meses y años es Circuito de Los Arcos, SL. Por tanto, si me hubiera

dejado explicarme, en lugar de ponerse como se ha puesto, igual todas sus dudas y todo su GPS se los hubiera tenido que guardar en el bolsillo.

Usted dice que se improvisa aquí o que se inventa cuando... Ahora podré hablar yo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Por favor, señor Lizarbe. Señor Lizarbe, por favor, silencio, que está hablando el Consejero.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Lo mismo que ha hecho usted.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Pero usted ha empezado primero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Señor Lizarbe, no está en el uso de la palabra, por favor.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Ampáreme, señora Presidenta, que...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Le estoy amparando, pero, por favor, señor Lizarbe, está hablando ahora el Consejero.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Que conste en acta mi protesta porque no me ampara la presidencia de la mesa. Ya está bien.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): También dice usted, y no crea que me va a amilanar con su actitud, que aquí se improvisa en el sentido de que el Gobierno interpela a la oposición. Yo creo que el Gobierno, en su labor política y de gestión, tiene que preguntar a la otra parte qué opina de los proyectos que lleva en marcha. En ese sentido, si a usted no le parece bien, a mí tampoco me parece bien que el Parlamento, a través de usted, se permita calificar, suspender, hablar de septiembre, de un cinquillo, en fin, creo que aquí no venimos a examinarnos de nada sino a exponer la gestión del Gobierno, a debatir en términos políticos con el resto de la Cámara. Eso entiendo yo.

Dicho esto, aquí se ha dado toda la información que se entiende que se puede dar respecto al circuito. Dice usted que no se han apuntado otras iniciativas vinculadas a esta. Bueno, no las hemos apuntado con detalle, pero, si quiere, a partir de ahora dedicamos una hora y media a explicar lo que se ha proyectado. Yo creo que no hace al caso, pero, en fin. No voy a extenderme hora y media porque sería abusivo, pero, efectivamente, se pretende actuar en la industria del motor, se pretende actuar, como no puede ser de otra manera, en la industria de la competición, en la industria del sector corporativo, en la afición, en la industria vinculada al desarrollo de otras instituciones y al público en general, es decir, el circuito de Navarra, a través de Circuito de Los Arcos, sociedad limitada, perdone otra vez mi confusión por este

cruce de palabras, tiene un plan de trabajo más amplio. Si hace al caso y podemos compartirlo lo podríamos ampliar en el futuro, tiene un amplísimo campo de actuación en diferentes áreas, no solo en la propia de las carreras de motos o de coches sino también intentará que se amplíe el ámbito y el espectro de actuación y sacarle el máximo partido tanto social como económico a esta iniciativa.

Empezaré por decirle que una iniciativa que es muy singular en Navarra es la fabricación de la primera moto GP fuera de los servicios, digamos, de las grandes corporaciones como Yamaha, en fin, de las grandes industrias del motociclismo. La primera moto GP a nivel mundial que se está fabricando es una moto navarra, puesta en marcha por la empresa Inmotec, que precisamente va a tener su ubicación en el circuito de Navarra como un apoyo mutuo a esta iniciativa, que no es solo una iniciativa de carácter deportivo, sino también una iniciativa de carácter tecnológico. Insisto, señor Lizarbe, yo estoy totalmente a su disposición para analizar con más detalle cuáles son las expectativas de utilización de este circuito.

Insisto, siempre que se viene aquí se procura dar la máxima información que entendemos que es proporcional al tiempo disponible, aunque se puede ser mucho más extenso, y, por supuesto, quedo a su disposición para ampliarla en todos aquellos aspectos que pudieran dar más luz a esta iniciativa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Por el CDN, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señora Presidenta. Doy la bienvenida a don Pablo Romera, director de la sociedad SPRIN, y al consejero, y les agradezco las explicaciones que han dado relativas a tres proyectos que están incorporados desde su génesis, desde su inicio, en el Plan Navarra 2012, que contó con la presencia, con la participación y con el apoyo del CDN en su redacción y en el diseño posterior. Nosotros hemos planteado una reprogramación en algunas iniciativas concretas, bien conocidas por el Gobierno y por sus señorías, hemos ido planteando la posibilidad de ralentizarlas y en algún caso de paralizarlas como consecuencia de la intensa crisis económica que estamos viviendo. Realmente lo que planteamos, como he señalado, ante la situación de grave crisis económica que tenemos, es una reprogramación de las inversiones con el objeto de que se planifique con una mayor orientación en el tiempo la ejecución de algunas iniciativas, como bien conocen todas sus señorías.*

Hoy hemos hablado del circuito de Los Arcos –no sé si circuito de Navarra o circuito de Los Arcos–, del área de iniciativas culturales, educati-

vas y económicas de Lekaroz y de Refena, el recinto ferial de Navarra. Como digo, son tres iniciativas incorporadas en el Plan Navarra 2012, que nosotros seguimos respaldando y apoyando. El punto de arranque de una de ellas, del circuito de Los Arcos, tiene poco que ver con la realidad de hoy en día, realmente la participación y presencia del Gobierno de Navarra era minoritaria, había una iniciativa privada que el Gobierno amparaba, respaldaba y apoyaba con una presencia de un 45 por ciento en la sociedad, pero conforme han ido variando los tiempos, seguramente como consecuencia de las circunstancias concretas, o no, vaya usted a saber, evidentemente, ha cambiado, y el resultado a día de hoy es que la presencia del Gobierno de Navarra en Circuito de Los Arcos, SL es del 95 por ciento y la de Construcciones Samaniego es de un 5 por ciento. Por tanto, ha habido un cambio sustancial del punto de arranque, de la génesis, del inicio en este proyecto con respecto a la situación actual. Desde ese punto de vista, es evidente que se han hecho algunas reflexiones sobre la adjudicación de la inversión, de todo lo que es el proyecto de ejecución, con más de cuarenta millones de euros, y, evidentemente, yo no sé si el resultado del día de hoy es consecuencia de una iniciativa premeditada, analizada y estudiada o si ha sido consecuencia de la crisis económica y de la imposibilidad de la iniciativa privada de poder seguir liderando en los términos que se planteaban inicialmente con ese 55 por ciento, y una presencia minoritaria del Gobierno del 45 por ciento.

Hoy hemos conocido unos datos que se han hecho públicos referidos a los futuros efectos positivos que esta iniciativa, Circuito de Los Arcos, SL, va a tener en el conjunto de la actividad económica. Los ingresos previstos para cuando esté a pleno rendimiento, allá por el año 2013, por tanto, de aquí a tres años, serán de entre diez y veinte millones de euros, lo que no es una cuestión menor, y habrá una presencia o una asistencia anual de unas ciento cincuenta mil personas. Ojalá sea así, pero también estamos acostumbrados a reconocer que el papel lo aguanta todo y de las previsiones al resultado final, por tanto, de las musas al teatro, en algunas ocasiones, ojalá no sea el caso, hay un trecho. Ojalá se cumplan todas y cada una de las previsiones que tiene el Gobierno de Navarra, pero nosotros insistimos en que realmente ese 45 por ciento minoritario que tenía el Gobierno de Navarra inicialmente frente al 55 de Construcciones Samaniego, realmente en el proceso de la autoadjudicación de la obra, desde el punto de vista de la inversión de más de cuarenta millones de euros, con el evidente beneficio industrial que eso ha producido y la posterior reducción de su presencia en la sociedad hasta un 5 por ciento, puede ser consecuencia de la crisis económica o puede ser consecuencia de un análi-

sis, como digo, premeditado y analizado para que en un momento concreto el Gobierno pudiese tener mayor presencia y, por tanto, haber obtenido unos beneficios en el proceso de adjudicación y de la construcción de la obra. En todo caso, creo que el Gobierno se ha visto arrastrado por unas circunstancias y por una realidad, y ha sido que la iniciativa privada en este caso no estaba dispuesta a seguir colaborando en los términos que inicialmente estaban previstos y realmente había que salvar la operación y la inversión que se estaba desarrollando, el proyecto en sí mismo, que nosotros entendemos que puede ser un proyecto que aporte un plus al equilibrio territorial de la Comunidad Foral de Navarra. No olvidemos que está en el eje de la comunicación Pamplona-Logroño, en todo lo que hace referencia a la autovía del Camino, que una zona concreta de Navarra, como es la zona de Tierra Estella, también está necesitada de proyectos y de inversiones, y, por tanto, puede ser una iniciativa que aporte un plus en el equilibrio territorial y en la generación de actividad económica no solo en una situación de crisis económica como la que estamos sufriendo en estos momentos, que algún día finalizará, afortunadamente, sino también como una inversión que genere empleo, que genere actividad económica y dinamismo, como digo, en una zona que está necesitada de ello.

Por tanto, esperamos que los objetivos que se ha planteado el Gobierno de Navarra, en los que nosotros hemos venido colaborando, sean una realidad a partir del año 2013, cuando esté a pleno rendimiento, y hacemos alguna salvedad sobre el procedimiento, tal y como lo hemos comentado.

Y en referencia al resto de los proyectos, el recinto ferial de Buztintxuri y la iniciativa relacionada con la actividad cultural, económica y educativa de Lekaroz, nosotros queremos resaltar la iniciativa en sí misma, su incorporación al Plan Navarra 2012, referida al proyecto de Lekaroz y también la imbricación y el compromiso de la entidad local del Valle de Baztan, cuestión que a nosotros no nos parece intrascendente ni menor; hay una estrecha colaboración y, por tanto, en la medida en que es una iniciativa que ha contado con el respaldo mayoritario del Parlamento, que es una iniciativa que está respaldada por la propia entidad local que viene colaborando en este proceso, nosotros también compartimos que es una iniciativa que, con una inversión de doce millones de euros, puede aportar un plus a la zona, que seguramente lo está necesitando.

En cuanto al recinto ferial en Buztintxuri, evidentemente, la inversión es menor; pero también aquí hay un compromiso y una coparticipación de la iniciativa privada, y esto me recuerda aquello que los antiguos miembros de la Diputación preguntaban cuando llegaba alguien con alguna idea

o con alguna iniciativa: ¿y usted cuánto pone? Porque, en fin, la Administración siempre puede estar dispuesta a poner, pero también la iniciativa privada pone, como también ponía inicialmente en el proyecto del Circuito de Los Arcos, SL, por tanto, esa era una buena iniciativa en la línea de la cooperación y la colaboración público-privada. En este sentido, en cuanto desde la iniciativa privada también se está dispuesto a poner, hay un compromiso. ¿Que se puede considerar menor, de poco más de un millón de euros? De acuerdo, pero demuestra que la iniciativa privada puede ver aquí una rentabilidad económica y, por tanto, desde el amparo del interés general que representa el Gobierno de Navarra compartimos y defendemos esa iniciativa.

Por tanto, agradecemos las explicaciones que se han dado por el Gobierno en la mañana de hoy. Creo que en algunos casos han sido satisfactorias en la medida en que hemos conocido datos que el Parlamento como tal no conocía.

En el caso del Circuito de Los Arcos, SL, hoy es una realidad desde el punto de vista de la construcción, más allá de que en todo el proceso haya habido algunos aspectos que a sus señorías no les hayan gustado, es una realidad que está ejecutada y, por tanto, creo que tenemos que colaborar para que realmente esta iniciativa y esta inversión sea lo más rentable posible no solo desde el punto de vista económico, que, evidentemente puede serlo, sino también desde el punto de vista social, en el ámbito de la generación de actividad económica en una zona no solo de Tierra Estella sino del conjunto de la Comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Burguete. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Señor Burguete, gracias por su constructiva intervención. Le agradezco la valoración que hace de los proyectos que están en marcha y que hoy se han expuesto aquí.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Consejero. Señor Erro, tiene la palabra.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Saludo también al señor Romera y al Consejero. También agradezco las explicaciones que nos han aportado. Yo quiero dejar sentado que Izquierda Unida apoya que los Gobiernos y las Administraciones Públicas inviertan para generar actividad económica, y más en momentos de crisis porque, evidentemente, ese puede ser el elemento reactivador de la economía que permita la salida de la crisis económica, pero, evidentemente, a todo no se puede llegar; todo no se puede abarcar y es necesario priorizar.

Nos encontramos con tres proyectos a los que, en primer lugar, usted ha comentado que la sociedad SPRIN les presta asistencia técnica. Entonces, yo creo que habrá que redefinir qué se entiende por asistencia técnica, porque la sociedad SPRIN ha soltado diecinueve millones de euros al circuito de Los Arcos y suelta la tercera parte del coste del alquiler por inversión de Refena. Usted no quiso comparecer en la petición que le hicimos hace tres semanas porque decía que no eran participados por la sociedad pública SPRIN, pero resulta que hoy nos enteramos de que ha habido una aportación económica, más allá de la asistencia técnica, que entiendo que es otra cosa, a este tipo de proyectos.

Me voy a centrar en el circuito de Los Arcos, y le tengo que decir, señor Consejero, que cada vez que usted habla del circuito de Los Arcos me confunde más. A otros les confunde la noche, a mí me confunde usted porque cada vez tengo las cosas menos claras. El papel lo aguanta todo, ¿verdad? y no es que usted explique que son dieciséis millones potenciales de clientes los del circuito de Los Arcos, que, como ya se ha dicho, a veinticuatro horas hay seis mil millones. Fijese usted qué anuncio podría haber hecho en los medios de comunicación, y permítame, evidentemente, la frivolidad, pero tan frívolo es decir dieciséis millones como seis mil millones, exactamente igual de frívolo, porque las distancias son exactamente las mismas.

Pero, dejando aparte la frivolidad, en las comparencias usted deja de aclarar casi todo. Hasta cierto momento es la sociedad SPRIN la titular de la participación pública en la sociedad de Los Arcos, luego pasa al Gobierno de Navarra y luego se traslada a la nueva sociedad Corporación Empresarial Pública, y no sabemos por qué se toman esas decisiones ni cuándo se toman ni cuáles son las razones de peso y qué cambios se producen a la hora de adoptar esas decisiones.

Esta inversión, que fue cuestionada en su momento por mi organización, contaba con un presupuesto de treinta y dos millones y medio en el Plan Navarra 2012, que fue lo que aprobó este Parlamento. Y ahora usted ha venido a decir que va a tener un coste de cincuenta y cinco millones, con una desviación del 70 por ciento, desviación no autorizada por este Parlamento, que fue el que aprobó el Plan Navarra 2012, y, por la intervención del portavoz socialista, creo que tampoco consultada con el socio presupuestario que sostiene esta inversión, porque, evidentemente, todo el cúmulo de preguntas nos induce a pensar que ha sido una decisión exclusivamente de ustedes. Ustedes vinieron a este Parlamento a presentar un plan, ¿cómo se puede producir una desviación del 70 por ciento sin autorización de este Parlamento? Seguro que lo tendrá usted justificadísimo, pero tendrá que contar también con el aval parla-

mentario que obtuvo el Plan Navarra 2012, ¿o no? ¿O usted una vez que tiene el aval parlamentario puede hacer lo que le dé la gana? Evidentemente, no lo podemos entender.

Usted dice que no ha habido apoyo a la empresa y ha explicado los procesos. ¿Quién ha sido el adjudicatario de las obras del circuito de Los Arcos? ¿Cuál ha sido el beneficio industrial que ha tenido esa constructora? ¿Cuánto se ha llevado de la inversión en Los Arcos? Díganoslo, porque así sabremos realmente de qué cifras estamos hablando.

Se presenta el plan de viabilidad y se nos dice: a partir del segundo año tendremos beneficios. Será sin descontar la inversión, porque si contamos la inversión de cincuenta y cinco millones de euros que pagamos todos los navarros y todas las navarras, ¿en qué año empezaremos a tener beneficios según ese plan de viabilidad? Y la segunda cuestión es menor pero va a interesar mucho a los ciudadanos: ¿cuánto va a pagar un ciudadano de Navarra, aparte de los cincuenta y cinco millones de euros que ya ha pagado, por ver una prueba en ese circuito? ¿Cuál va a ser el precio de la entrada? En ese plan de viabilidad, ¿cuánto público se prevé cada uno de los años y a qué coste?, ¿cuánto, por añadidura, le va a tocar pagar al ciudadano navarro, además de todo lo que ha pagado, quiera o no, en esta inversión, por ver una de las pruebas que se pueda plantear en ese circuito? También quiero una respuesta, porque creo que eso irá clarificando de qué estamos hablando, los miles y miles de ciudadanos que van a acudir a esta situación.

Pero al principio hablaba de priorizar inversiones. Miren, las inversiones reales del Departamento de Educación para el año 2010 ascienden a 29.893.000 euros, prácticamente la mitad, todas las inversiones en Educación suponen la mitad de lo que se va a invertir en Los Arcos. Lo que se va a gastar en Los Arcos es algo más, ocho millones más, que las inversiones del Departamento de Asuntos Sociales, y se tiene que ralentizar la puesta en marcha de la ley de dependencia porque no hay dinero. Señor Miranda, usted apelaba y voy a apelar yo. ¿Usted está en contra de que con inversiones se atiendan las necesidades de las personas dependientes de nuestra Comunidad? Hay algo que tiene una demanda universal en Navarra, son los centros educativos. ¿Usted está en contra de otorgar la calidad necesaria a la educación de nuestra Comunidad a través de las inversiones necesarias, que se están ralentizando porque no hay dinero en esta situación de crisis económica en los centros educativos de nuestra Comunidad, en la enseñanza Primaria, en la enseñanza Secundaria, en los centros de Formación Profesional? ¿Usted prefiere que exista el circuito de Los Arcos frente a las

necesarias inversiones en Educación? Dígamelo, y entonces estaremos hablando de cuál es su prioridad y de cuál es nuestra prioridad desde un punto de vista progresista y de futuro para nuestra Comunidad. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Erro. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias. Lamento profundamente que, a pesar de las explicaciones dadas, usted siga sin entender cuál es la operación de la construcción del circuito de Los Arcos. Creo que las explicaciones se han dado claramente, si quiere, se vuelven a repetir. Creo que la exposición ha sido transparente, se han puesto los datos, el procedimiento, las fechas, los importes y el devenir de esta iniciativa encima de la mesa.*

Vuelvo a decir que, evidentemente, como cualquier iniciativa política, es discutible. El Gobierno de Navarra tiene clarísimo que era una de las apuestas por las que había que continuar en el año 2008, cuando estuvo en riesgo la continuidad de la misma. Evidentemente, es una decisión que yo puedo entender que sea discutible, opinable y criticable por parte de la oposición. El Gobierno de Navarra tenía bien claro que había que seguir con este proyecto por los beneficios que sabemos que va a tener para la zona y para el conjunto de Navarra. Por tanto, podemos estar hablando horas y horas y horas y ustedes dirán una cosa, y me parece muy bien que la digan, y el Gobierno de Navarra dirá otra, pero, bueno, creo que lo que hay que hacer aquí es respetar a quien en este momento tiene capacidad de iniciativa, que es quien gobierna.

Dicho esto, a mí me gustaría volver a aclararle una cosa, porque creo que será problema mío que no he sabido explicarme. Ha dicho: ¿qué van a pagar los navarros por asistir a las competiciones –de eso voy a hablar ahora– cuando ya se han pagado cincuenta y cinco millones de euros? Acabo de decir que el desembolso público son diecinueve millones, si después de decir en sede parlamentaria con gráficos y con datos y con palabras lo que se ha invertido hasta este momento de dinero público, que son diecinueve millones de

euros, usted, que es Parlamentario, dice que se han puesto cincuenta y cinco millones, pues vamos mal, porque se han puesto diecinueve, no cincuenta y cinco, para el resto se ha pedido un préstamo, pero no se ha puesto dinero público. (Murmullos) Pues lo pagará la iniciativa...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Señor Erro, por favor.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Si es una iniciativa pública, ¿quién va a asumir el riesgo? Pues, claro, es evidente, pero pagado, desembolsado... Sí, pero es que usted ha dicho que se han pagado cincuenta y cinco millones y no es cierto. Bueno, bien, ya está. Insisto, es darle la vuelta a lo mismo.*

Por tanto, yo creo que el circuito está explicado, está dicho, está informado. ¿Que ustedes lo siguen atacando? Pues me parece muy bien que como oposición sigan atacando al circuito de Los Arcos o de Navarra, y vuelvo a pedir perdón por mi error de antes al confundir Los Arcos con Navarra y todo lo que se ha montado a raíz de ese error material. Pues ya está, es así, ahí está construido, y creo que muy bien construido, se pondrá en explotación a lo largo de este año, allí estará su uso público a lo largo de los próximos años, y ustedes podrán seguir diciendo que no están de acuerdo con el circuito. Pues bien, el Gobierno de Navarra sí que está de acuerdo con el circuito, y entendemos que ha sido una iniciativa para hacer inversión pública durante la crisis, como cualquier otra de los noventa y tres proyectos, y después de la crisis, como ya he dicho antes, para que sirva de reactivación de la economía navarra y en particular de la zona en la que está ubicado.

Y ni yo le puedo dar a usted la razón, porque tampoco sé qué razón quiere que le dé, ni yo aspiro a que usted me la dé a mí después de todos los datos que hoy hemos puesto encima de la mesa. Eso es todo por mi parte.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Consejero. Finalizado el debate, agradecemos de nuevo la presencia del señor Romera y del señor Consejero. Levantamos la sesión. Gracias, señorías.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 56 MINUTOS.)